

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 01 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	28/09/2018	Agréguase a los autos el oficio...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal, señala...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido para todos los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-2372/2017-II	MARTINA MARTÍNEZ ÁLVAREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/09/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede, se desprende que feneció el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora en auto de trece de agosto del año en curso, para que ocurriera a ratificar su escrito donde se desistió de la demanda y de la acción, sin que haya comparecido para tal efecto. Por tanto, se hace efectivo el apercibimiento realizado en dicho proveído, debiendo continuar con el trámite del presente juicio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0022/2018-II	YENNI SALGADO SÁNCHEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/09/2018	... se declara que el auto de referencia, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0061/2018-II	HÉCTOR RAFAEL ÁVILA ABURTO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	28/09/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede, se desprende que feneció el término de tres días hábiles otorgado a la parte actora en auto de veintinueve de junio del año en curso, para que ocurriera a ratificar su escrito donde se desistió de la demanda, sin que haya comparecido para tal efecto. Por tanto, se hace efectivo el apercibimiento realizado en dicho proveído, debiendo continuar con el trámite del presente juicio, ...se precluye el derecho de ampliar la demanda a la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0890/2018-II	GAS IMPERIAL S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	28/09/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán, por conducto de quien acredite su legal representación; y, 2) Director de Desarrollo Urbano Municipal de Hidalgo, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0493/2018-II	GABRIELA GONZÁLEZ FLORES	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2018	Se tiene por precluido el derecho procesal de contestar la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-2034/2017-II	LUIS OMAR IXTA PALMERÍN	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	28/09/2018	se precluye el derecho de contestar la demanda al elemento José Eduardo Hipólito Francisco, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Zamora, Michoacán, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1294/2018-II	GABRIEL MARTÍNEZ BARAJAS	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	28/09/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda... con el apercibimiento correspondiente. SOLO ACTORA
9	JA-1274/2018-II	MARGARITA BARAJAS QUINTERO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PERIBÁN, H. AYUNTAMIENTO DE PERIBÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PERIBÁN	28/09/2018	se previene a la parte accionante, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda...con el apercibimiento correspondiente... Por otra parte, se ordena agregar el diverso oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Ordinaria Administrativa de este Tribunal, hace del conocimiento a esta Juzgadora del acuerdo dictado el nueve de agosto de dos mil dieciocho, dentro de los autos del juicio administrativo JA-1297/2018-I, en el que, en esencia, se solicita se verifique la existencia y en su caso, se sirva realizar el cotejo o compulsas de los documentos que adjunta, refiriendo que el recurrente manifestó obran en el expediente JA-1274/2018-II en que se actúa... de una minuciosa búsqueda realizada en el presente juicio administrativo, se advirtió que el documento consistente en la resolución final emitida el veintiséis de octubre de dos mil quince, dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre rectificación de medidas y colindancias promovidas por Margarita Barajas Quintero, no obra en original, al haber sido allegado y ofrecido como prueba por la parte actora en copia simple; mientras que los diversos documentos coinciden en su contenido con los originales que obran en los autos del expediente en que se actúa; por tanto, previa certificación que se realice en la foja adjunta de cada documento respectivamente, mediante atento oficio que se gire, se ordena hacer su devolución a la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para los fines y efectos legales conducentes. SOLO ACTORA
10	JA-0692/2016-II	RAÚL VENTURA RAMÍREZ	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	28/09/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-1293/2018-II	ADOLFO VÁZQUEZ MOSQUEDA	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas a) Administrador y/o Encargado de la Administración de Rentas de Uruapan, Michoacán; b) Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

12	JA-0691/2016-II	VIRIDIANA YOSSELIN GALLEGOS MEDINA	H. AYUNTAMIENTO DE HUANIQUEO	28/09/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-0794/2017-II	LUCY RANGEL MALDONADO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE URUAPAN	28/09/2018	El día de hoy se celebró AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, dentro del juicio, se dejan los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
14	JA-0794/2017-II	LUCY RANGEL MALDONADO	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE URUAPAN	28/09/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, firmado por la actora; en atención a su contenido, téngase como su autorizada en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado a la licenciada Jessica Guadalupe Flores Cuin, toda vez que tiene su cédula profesional registrada en este Tribunal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0935/2018-II	OCTAVIO VALENCIA REYES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/09/2018	...se previene a Fernando Genaro Arroyo Arriaga, quien se ostenta Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, actuando en suplencia de la Directora General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite el carácter con que se ostenta...se reserva acordar en cuanto al fondo la contestación de demanda de la autoridad demandada señalada en líneas que anteceden, hasta en tanto comparezca su demandada a cumplir con la prevención o bien le fenezca el término para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0399/2018-II	SARAI CORONA CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA	28/09/2018	... se llevó a cabo la audiencia de pruebas y alegatos ... haciéndose constar la inasistencia de las partes... así como que la parte demandada no presentó alegatos por escrito.. no así la actora quien presentó alegatos por escrito por conducto de su autorizado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0085/2018-II	JANET GLAFIRA GÓMEZ TRUJILLO	POLICÍA DE MORELIA	28/09/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1964/2017-II	JUANA SERRANO SOLÍS	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ZITÁCUARO	28/09/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS, dentro del juicio, dejándose los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
19	JA-1249/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	... se declara que la sentencia pronunciada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... consecuentemente.. se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... finalmente se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio y revocando el designado en autos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0181/2015-II	SALVADOR RUEDA RAMIREZ Y OTROS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL ESTADO	28/09/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda los oficios...quien ocurre a desahogar la carga del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, informa...el autorizado en términos amplios del Director de Seguridad Pública del Estado y Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado señala...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente a...se requiere de nueva cuenta a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...dicho requerimiento también se extiende para el Director de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Encargado del Departamento de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Pública del Estado...Lo anterior, bajo apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMADADA
21	JA-1835/2017-II	MARTHA CEDRINA JAVIER FERNÁNDEZ	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	28/09/2018	visto el oficio suscrito por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, se le tiene informando que el representante común de la parte actora presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva...en atención a ello, fórmese cuaderno de antecedentes y como lo solicita la Coordinadora, remítase el expediente original citado al rubro, a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0928/2018-II	MARCO TULIO CHACÓN VALENCIA	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, DELEGADO DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ZITACUARO, MICHAOCÁN , SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2018	... se tiene a las dos autoridades requeridas por cumplido el requerimiento formulado en el auto de referencia por lo que ve al citado punto "a", dejándose sin efectos el apercibimiento correspondiente y se hace efectivo el apercibimiento en relación al punto "b" del auto de referencia, teniéndose al Titular de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, por no ofrecida la probanza consistente en... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su derecho convenga en vía de alegatos... devuélvanse los documentos que solicitan... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1083/2016-II	WILBERALDO DOMÍNGUEZ CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/09/2018	Glóse a los autos el oficio de cuenta...el Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán informa...Por otra parte, agréguese para que obre como corresponda, el escrito firmado por el actor...En tal tesitura...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
24	JA-1151/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2018	la parte demandada presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de data veintitrés de agosto de dos mil dieciocho dictada en el presente juicio, ..., fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita la Coordinadora, remítase el expediente original del juicio citado al rubro a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0385/2018-II	EDUARDO HERREJÓN ROSILES	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

26	JA-1144/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2018	...la parte demandada presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva de data veintitrés de agosto de dos mil dieciocho dictada en el presente juicio, adjuntando copia de la demanda aludida, ...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita la Coordinadora, remítase el expediente original del juicio citado al rubro a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-1300/2018-II	RICARDO PIRITA NAVEJAS	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	28/09/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda....córrese traslado a las autoridades demandadas: 1) Oficial Mayor de la Oficina de Rentas de Uruapan, Michoacán; 2) Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, autoridad que la parte actora, llama a juicio en cuanto titular de la dependencia a la que se encuentra subordinada la demandada en primer término, de conformidad con lo establecido en el numeral 190 II párrafo, apartado c) de la legislación de la materia; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0170/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	28/09/2018	... se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de esta Sala Unitaria pronunciada ... se decretó la nulidad lisa y llana de la resolución dictada el trece de enero de dos mil dieciséis, en el Procedimiento Administrativo de Responsabilidades ... por consiguiente... se ordena emitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo ... como lo solicita la autorizada en términos amplios de la parte demandada...hágase la devolución de los documentos que señala... en relación que se declare ejecutoriada la sentencia dictada en autos; dígasele que se esté a lo acordado en el presente proveído... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0125/2015-II	JUAN MANUEL SAMAGUEY CARDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	28/09/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JAR-0384/2018-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES PIÑÓN TAPIA		28/09/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrese traslado a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente auto y subsucesos, le corren por medio de lista... SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0363/2017-II	JOSÉ MAÑÓN CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	28/09/2018	Glóse a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, en el que en atención a la vista otorgada...se le tienen por hechas sus manifestaciones...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el nueve de febrero de dos mil dieciocho, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... SOLO A DEMANDADAS
32	JA-0576/2017-II	MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	28/09/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0010/2017-II	ÁNGELES TEJEDA VILLELA	JUEZ JUACO MUNICIPAL DE MORELIA	28/09/2018	... se declara que la sentencia pronunciada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de Sala pronunciada se tiene que se sobreeseyó el presente juicio; consecuentemente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0905/2015-II	LUCERITO JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
35	JA-0550/2018-II	JUDITH FERNÁNDEZ AYALA	SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN	28/09/2018	... se declara que el auto que tuvo por no presentada la demanda planteada... ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JAR-0167/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		28/09/2018	... previo a proveer respecto al fondo del oficio de cuenta, gírese atento oficio al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no tener inconveniente alguno, sea servido en verificar la existencia de dicho documento en el expediente descrito y en su caso, ordenar el cotejo y certificación correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
37	JA-1262/2018-II	EULALIO GUERRERO GUERRERO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	... se requiere a la autoridad demandada, Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, por conducto de su Director, para que dentro del término de tres días hábiles..., rinda en un informe sobre el cumplimiento dado a la suspensión definitiva otorgada en auto de doce de septiembre del año en curso, y lo acredite con las constancias correspondientes. De lo contrario se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización a valor diario. SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PÚBLICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PUEBLO.

38	JA-0779/2017-II	GEORGINA RAMÍREZ CORIA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	... se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... consecuentemente... se requiere a la autoridad demandada Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia por conducto de Director General, para que dentro del término de quince días hábiles ... ocurra ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia... bajo apercibimiento SOLO A DEMANDADAS
39	JA-0509/2016-II	MARTÍN LÓPEZ ORTIZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/09/2018	... se declara que la sentencia pronunciada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
40	JA-0549/2016-II	ÁNGELES MENDIOLA VELÁZQUEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/09/2018	... se declara que la sentencia pronunciada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
41	JA-1314/2018-II	JUAN SOTO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	28/09/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas a) Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán; b) Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN Y LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JAR-0060/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		28/09/2018	... se tiene por recibidos el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución dictada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
43	JA-1575/2018-II	LUIS NEHME SAYEG PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas a) Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; b) Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, por conducto de quien acredite su legal representación, para que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...SE CONCEDE MEDIDA CAUTELAR. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0869/2018-II	RODRIGO FRANCO ARELLANO	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	28/09/2018	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS.. se admiten los medios de prueba ofrecidos se ordena correr traslado a la parte actora ... asimismo se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones y revocando el designado en autos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
45	JA-0430/2017-II	GEORGINA OROZCO CASTRO	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL AGROPECUARIO	28/09/2018	Se tiene por recibido el oficio de la Coordinadora de Amparo de este Tribunal mediante el cual remite los autos originales del juicio citado al rubro en virtud del juicio de amparo directo administrativo ... interpuesto por la demandada ... en contra de la sentencia definitiva pronunciada ... el cual no amparo ni protegió al quejoso.. en ese tenor ... se declara que la resolución pronunciada en autos causó ejecutoria... consecuentemente ... se requiere a la demandada para que dentro del término de quince días hábiles...acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia dictada ...bajo apercibimiento... finalmente se reconoce el carácter de apoderado jurídico de la parte actora a Oliver Alejandro Murguía Alcaraz y se le tiene señalando como su autorizado a Omar Fernando Tapia Romero... SOLO A DEMANDADAS
46	JAR-0386/2018-II	JORGE EDUARDO CHÁVEZ DIMAS		28/09/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocuso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a las autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente acuerdo y subsecuentes, le corren por medio de lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
47	JA-1311/2018-II	JOEL JARAMILLA GARIBAY	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	28/09/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas a) Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán; b) Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN Y MEDIDA CAUTELAR SOLICITADAS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
48	JA-2370/2017-II	TOMASA CLAUDIO CONTRERAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/09/2018	... no ha lugar a tenerle por contestando la ampliación de demanda al Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán y por reconocido el carácter con el que refirió comparecer Rosalío Suárez Salgado que virtud que dicha autoridad no forma parte de la presente litis... se declara precluido su derecho al Presidente Municipal de Zitácuaro, Michoacán... se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a ratificar el escrito mediante el cual ocurre a desistirse de la demanda y acción... bajo apercibimiento ... dese vista a la demandada dentro del mismo término ocurra a manifestar lo que a su interés convenga ... bajo apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE RECOMIENDA CONSULTAR LA LEY DEL PROCESO PARA RESOLVER LA DUDA.

49	JA-0119/2018-II	OSWALDO REYES ZARRAGA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	28/09/2018	<p>... se requiere a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra a ratificar el escrito mediante el cual ocurre a desistirse de la demanda y acción... bajo apercibimiento ... dese vista a la demandada dentro del mismo término ocurra a manifestar lo que a su interés convenga ... bajo apercibimiento...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
50	JA-1467/2018-II	MARIO ALBERTO VILLAFUERTE VALENCIA Y ANTONIA VALENCIA GUTIÉRREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/09/2018	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y del diverso de cuenta...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; 2) Agente o elemento de nombre Víctor Gerardo López Molina, responsable de levantar la boleta de infracción número 13388 impugnada, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda...SE NIEGA LA SUSPENSIÓN.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
51	JA-0499/2016-II	MARIO CÁRDENAS GONZÁLEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	28/09/2018	<p>... se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... consecuentemente ... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... finalmente se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
52	JA-1543/2018-II	ROMÁN ALARCÓN SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	28/09/2018	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; 2) Agente o Elemento de nombre Alejandro Flores Sedano, responsable de levantar la boleta de infracción con número de folio 19173 impugnada, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO Y SE CONCEDE PARA EL EFECTO DE QUE NO SE INCOE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
53	JA-0300/2017-II	JAIME ARTURO LÓPEZ GARIBAY	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	28/09/2018	<p>... se declara que la sentencia pronunciada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... consecuentemente se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
54	JA-1070/2017-II	JOSÉ MARTÍN RUBÉN ASCENCIO CAMPOS Y GLORIA ORTEGA PINEDA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	28/09/2018	<p>... se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
55	JA-1350/2018-II	GERARDO CASTRO GARCÍA, OSTENTÁNDOSE EN CUANTO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADM. DEL CLUB CAMPESTRE ERANDENI, S.C.	DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES	28/09/2018	<p>... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... al no existir ningún trámite pendiente y al haberse realizado la devolución de la documentación adjunta al escrito de demanda...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS

SE NIEGA LA SUSPENSIÓN PARA EL EFECTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO Y SE CONCEDE PARA EL EFECTO DE QUE NO SE INCOE EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 02 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0506/2018-II	JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/10/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de cuenta, lo cual será tomado en consideración en el momento procesal oportuno...toda vez que la autoridad demandada señala en calidad de tercero interesado al Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán...se ordena efectuar el emplazamiento correspondiente para el efecto de que dentro del término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, acuda a apersonarse en este juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0506/2018-II	JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO Y OTRO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/10/2018	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1173/2018-II	PLÁSTICOS PENTÁGONO S. DE R.L.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	01/10/2018	Glóse a los autos el escrito de cuenta signado por Francisco Xavier González Carballo, representante legal de la empresa actora, en atención a su contenido, se le tiene señalando domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Avenida del Campestre, número 1187, de la colonia Oculusen de la ciudad de Morelia, Michoacán, se señalan las doce horas con treinta minutos del seis de noviembre de dos mil dieciocho, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, momento en que la actora deberá comparecer personalmente o a través de representante legalmente autorizado a exponer sus pretensiones y enseguida, la demandada a efecto de la justificación de su defensa; en el entendido de que si la actora no comparece se dará por desistida su pretensión y si la autoridad demandada no comparece se le condenará a someterse a las pretensiones del actor en los términos que legalmente resulten. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1112/2015-II	ALFREDO CERVANTEZ MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1351/2014-II	"TRACTORES Y MAQUINARIA DE MORELIA"	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0151/2017-II	CÉSAR ALEJANDRO CERVANTES MENDOZA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0212/2017-II	LEONARDO DANIEL LEÓN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1071/2016-II	GABRIELA MARGARITA AVELLANEDA BARRIGA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0562/2017-II	JAVIER ORTEGA GARCÍA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0342/2017-II	ANTONIO GÓMEZ ANDRADE	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES ESCALES FINALES. CONSULTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

11	JA-0161/2017-II	ILIA JEANNETE PINEDA LÁZARO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0431/2015-II	PEDRO ALBERTO ALVAREZ MORENO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-1031/2016-II	PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	01/10/2018	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por Oliver Alejandro Murguía Alcaraz, Poderado jurídico de la parte actora; y en atención a lo solicitado, se le tiene autorizando a Omar Fernando Tapia Romero, para que se imponga de los autos, reciba notificaciones y documentos en términos del segundo párrafo del artículo 198 del Código de Justicia Administrativa del Estado. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0325/2018-II	JUANA IBARRA MAGAÑA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-1965/2017-II	ROSA RODRÍGUEZ MENDIOLA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0906/2015-II	LUCERITO JIMENEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1056/2016-II	SIDDARTHA ALEJO HIPÓLITO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1357/2018-II	MARÍA DEL ROCÍO SALAZAR ARRIAGA Y/O MA. DEL ROCÍO SALAZAR ARRIAGA	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE ZITÁCUARO, H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	01/10/2018	... se tiene a la parte actora por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... se autoriza a la Actuaría de la adscripción, para el efecto de que realice la notificación del auto de seis de septiembre de dos mil dieciocho a la parte actora en el nuevo domicilio señalado para tales efectos... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-1398/2017-II	MASCOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	... se ordena agregar la copia certificada de la sentencia del recurso de reconsideración JA-R-0282/2018-III al expediente... mediante atento oficio solicítase a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal para que sea servida en remitir copia certificada de las constancias de notificación de la sentencia de referencia, así como del respectivo auto que declare su firmeza... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-1245/2018-II	ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/10/2018	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD bajo los términos que lo efectúa el ocurante...córrase traslado a la autoridad demandada Auditor Superior de Michoacán, para que ocurra a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo el apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-1245/2018-II	ADRIANA HERNÁNDEZ ÑIGUEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	01/10/2018	Agréguese a los autos el escrito mediante el cual el autorizado de la parte actora realiza las manifestaciones que a su interés conviene respecto del incidente de incompetencia...téngasele haciendo las manifestaciones referidas, las cuales serán tomadas en consideración al momento de resolver el presente incidente...se señalan las diez horas con treinta minutos del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del incidente de mérito, previa citación de las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0023/2018-II	JOSÉ DE JESÚS ALVAREZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD HIDALGO	01/10/2018	por lo que se tiene por no presentada la contestación de demanda, ... Por otra parte, visto el escrito de cuenta, por medio del cual el actor exhibe: ...se ordena agregar dichas constancias a los autos únicamente para que obre como corresponda, sin que sea procedente admitirlas como pruebas, dado que no fueron anunciadas y exhibidas dentro del término procesal para tal efecto, esto es, al presentar el escrito de demanda, ni son ofrecidas con el carácter de supervenientes, tampoco se advierte que hayan surgido con posterioridad a la presentación de la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0473/2018-II	ROSELEDA JUDITH SALGADO CABELLO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CATASTRO Y AL TESORERO, AMBOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ...se les admiten pruebas... se tiene por no presentada la contestación de demanda a las autoridades demandadas – Rafael Celaya A. en cuanto Valuador adscrito a la Tesorería de Morelia y Samuel Cárdenas Lara, como Jefe de Oficina del área Técnica, adscrito a la Tesorería de Morelia- PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CAMPOS DE FOLIO PARA SU CONSULTA

24	JA-0541/2014-II	MARCO ANTONIO PEDRAZA GARCIA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	01/10/2018	Agréguese a los autos para que obren como correspondan los oficios número...el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...quien ocurre a desahogar la carga del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán señala...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...por el equivalente...Para la adecuada motivación de la medida de apremio aquí impuesta, se toman en consideración... se requiere de nueva cuenta a lSecretario de Finanzas y Administración del Estado...al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMADADA
25	JAR-0338/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		01/10/2018	... se le tienen por hechas las manifestaciones al Procurador General de Justicia del Estado, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno... declarándose precluido el derecho procesal para realizar manifestaciones a la parte actora del juicio de origen y demás autoridades codemandadas... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	RI-0001/2017-II	EDUARDO RUBIO ELOSÚA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	01/10/2018	se declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-2024/2017-II	ISMAEL RAFAEL MARTÍNEZ OLIVARES	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	01/10/2018	la parte actora interpuso recurso de reconsideración en contra de la sentencia de fecha once de julio de dos mil dieciocho, registrado con el número JA-R-0468/2018-I; como lo solicita, ..., remítase el testimonio solicitado. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
28	JAR-0198/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		01/10/2018	... previo a proveer respecto al fondo del oficio de cuenta... gírese atento oficio al Titular de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que, si no tener inconveniente alguno, sea servido en informar el carácter que tiene el compareciente, dentro de los autos del juicio administrativo de origen... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-1892/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, ..., se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-0912/2014-II	HEBER BARAJAS TREVIÑO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	01/10/2018	Agréguese a los autos para que obren como correspondan los oficios número...el representante del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...quien ocurre a desahogar la carga del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán señala...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente...Para la adecuada motivación de la medida de apremio aquí impuesta, se toman en consideración... se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado...al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento... AUTORIDAD NO DEMADADA
31	JA-1501/2017-II	SANDRA CORRAL HUACUZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	01/10/2018	se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria, ..., se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EN SUS CONVENIOS PUEDE HABERSE DISPONICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1092/2015-II	EDNA PAULINA CEJA NUÑEZ	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	02/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, esquina con Luis de León Romano, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. Devuélvase el expediente en que se actúa al archivo general de donde fue solicitado para acordar la presente promoción. NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1378/2014-II	VICTOR FIGUEROA HERNANDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/10/2018	Agréguese a los autos para que opere como corresponda el oficio...el apoderado jurídico de la Dirección General de Servicios de Salud de Michoacán, quien ocurre a informar en virtud de lo manifestado por la autoridad requerida en el oficio precisado en líneas que anteceden y dado que con el oficio de cuenta no se cumple con lo conminado en la sentencia...se requiere de nueva cuenta a la Directora General de Servicios de Salud de Michoacán. Bajo el apercibimiento para la autoridad requerida...Finalmente, agréguese a los autos para que opere como corresponda el oficio...se le hace saber al ocurrente que no ha lugar a proveer de conformidad sus manifestaciones... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0836/2018-II	LAURA GABRIELA HERNÁNDEZ HURTADO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SÍNDICO DE URUAPAN	02/10/2018	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD bajo los términos que lo efectúa el ocurrente...córrese traslado a las autoridades demandadas, para que ocurran a contestar la ampliación de demanda, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído; bajo apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-1901/2017-II	ANTONIO ROSALES GARNICA	COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	02/10/2018	se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, ... dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, realice las manifestaciones que a su interés corresponda respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho... SOLO ACTORA
5	SNA-0009/2018-II	JAQUELINE ASTA CRUZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALVARO OBREGÓN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ÁLVARO OBREGÓN	02/10/2018	Visto lo de cuenta, se acuerda: se tiene por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, al que acompaña el escrito signado por Jaqueline Asta Cruz, por propio derecho quien sostiene esencialmente que las autoridades Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, se han negado a recibir la petición que adjunta; en tal virtud...se ordena a la Actuaría de la adscripción, a fin de que por su conducto remita a las citadas autoridades el escrito de la actora, con el propósito de que en estricto apego a los ordenamientos legales invocados, den cumplimiento a su obligación de dar respuesta por escrito, fundada y motivada, notificándola al peticionario en el domicilio que señaló para tal efecto, dentro del término de treinta días siguientes a la fecha en que le surta efectos la notificación de este acuerdo. Se requiere a las autoridades Presidente Municipal y Director de Seguridad Pública, ambos del municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, a efecto de que una vez que hayan dado la respuesta solicitada por la promovente, lo haga saber a esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, para efectos del archivo del expediente en que se actúa. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-2226/2017-II	MA. LOURDES CHUELA ÁLVAREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	02/10/2018	se requiere a la actora para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a ratificar el escrito de referencia, con el apercibimiento que de no cumplir dentro del término conferido con lo requerido se proseguirá con el trámite del juicio por sus etapas procesales; asimismo, dese vista a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente auto, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga respecto del desistimiento de la demanda presentada por la parte actora, bajo apercibimiento... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1571/2017-II	MIGUEL PÉREZ LEYVA	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	02/10/2018	se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, ...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo,... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1412/2018-II	MARIO ALBERTO MORALES ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA	02/10/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito inicial de demanda y del diverso de cuenta...córrese traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; 2) Agente o elemento de nombre Abigail Rojas M, con número de placa "6405" responsable de levantar la boleta de infracción número 241808 impugnada; 3) Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de aquél en que les surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, produzcan su contestación de demanda... SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-2021/2017-II	RENÉ MORA VIVEROS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	02/10/2018	se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, ... dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, ... realice las manifestaciones que a su interés corresponda respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluido su derecho ... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EL SU CONTENIDO NO PUEDE SER USADO PARA FINES DE CONSULTA.

10	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ocurre a informar...en virtud de lo manifestado por la autoridad requerida en el oficio precisado en líneas que anteceden y dado que con el oficio de cuenta no se cumple con lo convenido...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Bajo el apercibimiento para la autoridad requerida... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-1744/2017-II	VÍCTOR HUGO CORTÉS MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	02/10/2018	se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, ..., dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las manifestaciones que a su interés corresponda respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; con el apercibimiento que de no hacerlo... SOLO ACTORA
12	JA-0721/2018-II	SERGIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/10/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta firmado por Gabriel Joaquín Montiel Aguilar, apoderado jurídico del actor, en atención a su contenido, téngasele como su autorizado en términos amplios del artículo 198 primer párrafo del Código de Justicia Administrativa del Estado al licenciado Gabriel Enrique Montiel Valenzuela, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JAR-0410/2018-II	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA		02/10/2018	SE DESECHA por extemporáneo el recurso de reconsideración presentado por la apoderada jurídica del Director del Sistema de Agua Potable Alcantarillado de Zamora, dado que la parte recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsecuentes le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
14	JAR-0302/2018-II	J. NOÉ GONZÁLEZ GÓMEZ		02/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la autoridad demandada, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JAR-0217/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		02/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsecuentes le corren por medio de lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-2110/2017-II	LUIS LEMUS MÉNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/10/2018	...únicamente se ordena glosar a sus autos el escrito que signa Aurea Ireri Cupa Tovar ... sin que haya lugar a tenerle por efectuando dichas manifestaciones ... se le tiene por precluido su derecho procesal a la parte acotra de efectuar las manifestaciones respecto a la anulabilidad del acto impugnado ... en consecuencia al haber sido anulado por la propia autoridad administrativa el acto cuya nulidad se reclama ... se sobresee el presente juiciod e nulidad ... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0889/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAIROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/10/2018	... se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo ctiado al rubro en la condiciones en que fue presentado... por tanto, se ordena foliar, rubricar y entresellar las piezas de autos a partir del proveído dictado por el Pleno de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán el catorce de mayo de dos mil dieciocho... en ese tenor... agréguese al expdiente en que se actúa el escrito de la autorizada de la parte actora ... quien adjunta copia simple del comprobante de pago ... esta Juzgadora queda enterada de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-2419/2017-II	FELIPE DE JESÚS IXTA BAUTISTA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	02/10/2018	... se tiene por precluido su derecho procesal a la parte demandada para que manifestara lo que a sus interés conviniera resepecto del desistimiento de la demanda por la parte actora... por tanto...se decreta el sobreseimiento del juicio administrativo instado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JAR-0509/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		02/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no ha lugar a despachar la suspensión de los efectos del acuerdo recurrido... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las mismas, les corren por medio de lista... SOLO ACTORA
20	JA-2239/2017-II	SILVIA MONDRAGÓN MONDRAGÓN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	02/10/2018	... se tiene por precluido su derecho procesal a la parte demandada para que manifestara lo que a sus interés conviniera resepecto del desistimiento de la demanda por la parte actora... por tanto...se decreta el sobreseimiento del juicio administrativo instado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0419/2015-II	INSTITUTO CULTURAL EN PRO DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ, A.C.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	02/10/2018	... remítase el testimonio que se integre de los presentes autos ... virtud del recurso de reconsideración interpuesto por el autorizado de la tercera interesada en contra de la sentencia interlocutoria, registrado con el número JA-R-0542018-III NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y SE RECOMIENDA CONSULTAR CON LOS ASISTENTES LEGALES DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

22	JAR-0228/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		02/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-1105/2018-II	BBVA BANCOMER S.A.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	02/10/2018	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... en los términos precisados en los referidos oficios, en el entendido de lo que respecta al Director de ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se adhiere -hace suya- la contestación de demanda efectuada por la autoridad demandada María de los Remedios López Moreno, en cuanto Tesorera Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en esa virtud se les tiene por realizando manifestaciones, las cuales serán analizadas en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1464/2018-II	SADDIT SEBASTIÁN DÍAZ AGUILAR	AGENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2018	PROCEDIMIENTO SUMARIO en la vía sumaria SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO en los términos del escrito de demanda y del diverso de cuenta materia de nuestra atención...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, por conducto de su titular; 2) Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán; 3) Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por conducto de su titular; 4) Agente o Elemento de nombre Jesús Alberto Rodríguez V, responsable de levantar la boleta de infracción con número de folio 53823 impugnada, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, rindan su informe en vía de contestación de demanda.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JAR-0427/2018-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, MICHOACÁN		02/10/2018	SE DESECHÓ por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... dado que el Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán, no señaló domicilio para recibir notificaciones dentro del presente recurso de reconsideración, la relativa al presente proveído y subsiguientes, le corren por medio de lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2018	Agréguese a los autos el oficio número...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, exhibe copia certificada del oficio...la Agente de la Policía Ministerial adscrita a la Dirección de Investigación y Análisis de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción, solicita...dígame a la promovente que se esté a lo acordado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-2075/2017-II	J. JESÚS GUZMÁN ESQUIVEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0898/2018-II	JOSÉ LUIS RAMÍREZ MOLINA	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	02/10/2018	... SE TIENE POR NO PRESENTADA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A JOEL MOLINA RUEDA, EN CUANTO AGENTE O ELEMENTO DE TRÁNSITO RESPONSABLE DE LEVANTAR LA BOLETA DE INFRACCIÓN IMPUGNADA; haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en auto de diez de agosto de dos mil dieciocho, declarándose precluido su derecho procesal para producir la contestación de demanda... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN... se admiten pruebas... no ha lugar a llamar a juicio a "GRUAS ZACAPU S. DE R.L. de C.V.", como autoridad demandada... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JAR-0323/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-2105/2017-II	ESMERALDA SUÁREZ CARLON	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	02/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-2258/2017-II	ARMANDO VARGAS CORTÉS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	02/10/2018	... dígame a la ocursoante que se esté a lo acordado en diverso auto de veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en el que causó ejecutoria la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0506/2014-II	FELIPE DE JESUS AGUSTIN CERVANTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-1378/2017-II	JOSÉ INDALECIO MUÑOZ SUÁREZ	DIRECTOR DE REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO	02/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JA-0507/2015-II	MARCOS SEVERO FLORENTINO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	02/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS ANÁLISIS. PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

35	JA-1282/2018-II	GRACIELA PATRICIA JARA GUERRERO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	02/10/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...córrase traslado al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, autoridad demandada en este proceso, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que le surta efectos la notificación del presente proveído, produzca su contestación de demanda.. SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1788/2017-II	MANUELA CALDERÓN SÁNCHEZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	02/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles ocurran a exhibir las constancias con la que acrediten el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
37	JAR-0343/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
38	JA-1638/2017-II	PRYASA, S. DE R.L. DE C.V.	DIF ESTATAL	02/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con las que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
39	JAR-0344/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		02/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0744/2016-II	PEDRO ALBERTO ALVAREZ MORENO	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	se declara que la sentencia de fecha uno de agosto de dos mil dieciocho ha causado ejecutoria, ... se requiere a la autoridad demandada, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, cumpla con lo ordenado en la sentencia, y lo acredite con las constancias correspondientes. se autoriza la devolución al actor del recibo de pago... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1323/2018-II	ALEXANDER CHÁVEZ GONZÁLEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/10/2018	...se tiene por no presentado el escrito de demanda de quien se inserta pretendió formularla, Alexander Chávez González. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0357/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
4	JAR-0266/2018-II	VITAL WILFRIDO CARDONA MEDINA		03/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos, de los que se advierte que la persona moral actora "Construcciones y Urbanizaciones Ochoa, S.A. de C.V." y autoridad demandada Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, no ocurrieron a manifestar lo que a sus intereses convinieran respecto del recurso de reconsideración que nos ocupa...se hace efectivo el apercibimiento, y se declara precluido el derecho procesal...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia que corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0359/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... infórmese esta determinación a la Secretaria General de Acuerdos en funciones de Magistrada por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones. Autoriza profesionistas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0526/2017-II	ERIK CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ RUIZ	POLICÍA DE MORELIA	03/10/2018	Agréguese a los autos, el oficio relatado en la razón de cuenta, a través del cual la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala, informa el acuerdo de veinte de septiembre de dos mil dieciocho, dictado dentro del recurso de reconsideración JA-R-0397/2017-I, mediante el cual se desechó por notoriamente improcedente, por lo que ha quedado firme ordenando para su archivo definitivo el citado recurso...Ahora bien, se declara que la sentencia dictada por la -entonces- Sala Colegiada de este Tribunal el veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete HA CAUSADO EJECUTORIA...se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-1526/2017-II	MÓNICA GISELA MEDINA LAGUNAS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos remite copia certificada de la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0214/2018-I...gírese atento oficio a la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a este Juzgador copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración en cita y en su oportunidad del auto que declare firme dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-1176/2017-II	MARÍA CABALLERO MUÑOZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos...remite copia certificada de la resolución emitida por el Pleno de este Tribunal el cuatro de septiembre de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0203/2018-I...gírese atento oficio a la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a este Juzgador copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración en cita y en su oportunidad del auto que declare firme dicha resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JAR-0361/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del orcurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-1326/2018-II	UNIVERSIDAD VIRTUAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	NO AUTORIDAD	03/10/2018	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda ... con los apercibimientos correspondientes. SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO REPRESENTA DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REVISIÓN O CONSULTA.

11	JAR-0368/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JAR-0375/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas... a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizando profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	Agréguese a los autos el escrito... se tiene por formuladas sus manifestaciones de la parte actora... En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia... No obstante lo anterior, esta juzgadora considera que con las constancias exhibidas por la parte demandada y relatados antecedentes, no queda cumplida la sentencia... se requiere de nueva cuenta al demandado Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, asimismo, dicho requerimiento también se extiende al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... Bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
14	JA-1425/2018-II	FERNANDO CÉSAR CABEZAS GARCÍA Y LAURA CABEZAS GARCÍA	DIRECTOR DE EJECUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	se previene a la promovente Laura Cabezas García, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, ocurra a completar su escrito de demanda... con el apercibimiento correspondiente. SOLO ACTORA
15	JAR-0338/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	... oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, comunica el auto por el que -entra otras cuestiones- determina condonar las multas impuestas en los autos de siete de marzo y seis de junio, ambos de dos mil dieciocho... de lo cual queda enterado el suscrito Magistrado... NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JAR-0389/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que nos ocupa, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, sea servida en remitir a esta Segunda Sala, copia certificada de la siguiente documentación... así como la siguiente información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JAR-0391/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1706/2017-II	JESÚS NAVARRO RUIZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	03/10/2018	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA, POR CONTESTANDO A LA AMPLIACIÓN DE DEMANDA, en los términos de su oficio de cuenta... córrase traslado a la parte actora para que manifieste lo que a su interés convenga en vía de alegatos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-1432/2018-II	VÍCTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ DÍAZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE TANHUATO, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TANHUATO, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TANHUATO, MICHOACÁN	03/10/2018	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda... córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Presidente Municipal; 2) Tesorero Municipal; 3) Director de Seguridad; 4) Oficial Mayor; todos del Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán; para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, produzcan su contestación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0277/2018-II	MARIO MENDOZA ANGUIANO	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... se admiten pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurran a contestar la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JAR-0394/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		03/10/2018	PREVIO a proveer en cuanto a la admisión o desechamiento del recurso de reconsideración en que se actúa, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, sea servida en remitir la siguiente información y documentación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
22	JA-0278/2018-II	JORGE VILLAMAR LÓPEZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... se admiten pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurran a contestar la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
23	JA-0382/2016-II	SALUD YÁÑEZ ARZATE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2018	Agréguese a los autos el oficio... la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, informa... Por otra parte, glósense a los autos los oficios... los representantes legales tanto del Secretario de Seguridad Pública como del Secretario de Finanzas y Administración, ambos del Estado de Michoacán, ocurren a informar... dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS JUICIOS DE AMPAROS O CONTENCIOSOS

24	JA-0709/2017-II	PERLA DEL SAGRADO CORAZÓN ORTIZ TEYTUD	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	03/10/2018	Se tiene por recibido el oficio ... mediante el cual en atención a lo ordenado en diverso proveído dictado por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal ... se remite un legajo de copias certificadas entre las que obran; acuerdo dictado el diecinueve de septiembre del año en curso, a través del que se declaró firme la resolución pronunciada de doce de julio de dos mil dieciocho, dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-0079/2018-III interpuesto por la parte actora ... glósense a sus autos para que obren como correspondida ... en ese tenor ... se señalan las nueve horas con treinta minutos de treinta de noviembre de dos mil dieciocho, para que tenga verificativa la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0531/2018-II	ANTONIO DE MARÍA Y CAMPOS SEGURA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	se declara que la resolución de referencia ha causado ejecutoria, ... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0872/2016-II	FERNANDO GONZÁLEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
27	JA-0337/2018-II	DELIA ESTHER ARROYO ROJAS DASILVA	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	... SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE NULIDAD, en los términos del escrito que se acuerda... córrase traslado a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, ocurran a contestar la ampliación de demanda... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JAR-0084/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		03/10/2018	se declara que la resolución de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA,... Hágase saber a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal del presente proveído, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-0761/2014-III que compete a la Sala a su cargo. se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
29	JA-0881/2014-II	GEORGINA PEREZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
30	JA-1441/2018-II	TERESA TENA BOLAÑOS	DIRECTOR DE PARQUES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	03/10/2018	se previene a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda... con los apercibimientos correspondientes. SOLO ACTORA
31	JA-0228/2017-II	BELÉN MARTÍNEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	... Agréguese a los autos el oficio mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Primera Sala remite copia certificada de las constancias de notificación de la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0154/2018-I... NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0333/2018-II	JAVIER PONCE MÁRQUEZ	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/10/2018	se tiene a la parte actora por precluido su derecho procesal de ampliar la demanda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
33	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	03/10/2018	... se tienen por recibidos los autos originales del archivo ... se ordena agregar a sus autos el oficio de la autorizada de la parte demandada... mediante el cual ocurre a solicitar la devolución de los expedientes originales ... hágase la devolución de los documentos que solicita ... los cuales al haber sido allegados sus originales en atención a lo dispuesto ... quedaron bajo resguardo en esta Sala... consecuentemente, hágase la devolución del expediente en que se actúa, al archivo general de donde fue solicitado para acordar la promoción relatada en lo de cuenta. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JAR-0458/2018-II	DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... infórmese esta determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria... SOLO A DEMANDADAS
35	JA-1188/2018-II	SILVIA ALEJANDRA SALAZAR SÁMANO	AGENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	03/10/2018	Con esta fecha se llevo a cabo una inspección ocular, a las once horas. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MENTAMEN INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO ES DE USO PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0024/2018-II	LOYAL, S.A. DE C.V.	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE POLÍTICA SOCIAL	04/10/2018	El día de hoy se dictó resolución interlocutoria dentro del incidente de incompetencia promovido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, bajo los siguientes: R E S O L U T I V O S: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el incidente de incompetencia. SEGUNDO. Se declara improcedente el incidente de incompetencia promovido por la demandada, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por las razones expuestas en el considerando Segundo de esta interlocutoria. TERCERO. Se surte la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, para conocer y resolver en definitiva del presente juicio administrativo, ordenándose su continuación por todas sus etapas procesales. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/10/2018	... se tienen por recibidos los autos originales del archivo ... se ordena agregar a sus autos el oficio de la autorizada de la parte demandada... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0721/2014-II	SALVADOR OLGUIN CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0045/2017-II	CUAUHTÉMOC NAVARRETE VILLA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/10/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta firmado por la licenciada Aurea Ileri Cupa Tovar, autorizada en términos amplios de la parte actora, por medio del cual solicita la devolución del recibo de pago...en tal virtud, díjase a la promovente, se esté a lo acordado en auto de diecinueve de abril del año que corre, en donde se autorizó la devolución del citado documento. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0347/2017-II	GUILLERMO TOCAVEN GARCÍA Y/O GUILLERMO TOCAVAN GARCÍA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio...se requiera de nueva cuenta al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán...Bajo el apercibimiento...Lo anterior se estima de este modo...se comisiona a la Actuaría de la adscripción, para que practique la notificación de este proveído en el recinto oficial de la autoridad requerida... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0427/2017-II	MARÍA GUADALUPE URIBE COBARRUBIAS	POLICÍA DE MORELIA	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio...se requiera de nueva cuenta al Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, y al Agente o Elemento de nombre al parecer Bedolla R.A. con placa número 6505, responsable de levantar la boleta de infracción impugnada...Bajo el apercibimiento...Por otra parte, agréguese al expediente...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...se le tiene al promovente por renunciando al carácter de autorizado de la parte actora... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0476/2017-II	MA. OLIVIA GALARZA JAIMES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/10/2018	Glóse a los autos el oficio de cuenta...el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán informa...dese vista a la parte actora...con el apercibimiento... SOLO ACTORA
8	JA-0125/2018-II	FINANSERCA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio firmado por Juan Carlos Vega Solórzano, quien se ostenta en cuanto Procurador de Protección al Ambiente del Estado, mediante el cual ocurre a solicitar se le tenga por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones en el presente juicio... se hace del conocimiento del ocurso que no ha lugar a proveer de conformidad su petición, toda vez que no acredita el carácter con que aduce comparecer, dado que omitió exhibir el nombramiento correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0142/2018-II	JUANA ESTRELLA SOTO CARMONA	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA	04/10/2018	El día de hoy se celebró la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio, se dejan los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
10	JA-0829/2017-II	YOLANDA ELIZABETH CISNEROS FLORES	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-0778/2017-II	ANTONIO PARRIAGA SANTOYO Y OTROS.	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TESORERO MUNICIPAL DE NUEVO URECHO	04/10/2018	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS en el presente juicio administrativo... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
12	JA-0823/2017-II	FLORENCIO CISNEROS Y/O FLORENCIO CISNEROS CABRERA	H. AYUNTAMIENTO DE TANHUATO	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
13	JA-1103/2018-II	MARÍA IBETH PINEDA BERMUDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TIQUICHEO	04/10/2018	PROCEDIMIENTO SUMARIO El día de hoy se celebró la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio, se dejan los autos en estado de resolución. CÚMPLASE
14	JA-0003/2016-II	ISRAEL RINCÓN GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTOS DOCUMENTOS ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. CONSULTA EN ESTE DOCUMENTO AL PÚBLICO PARA VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

15	JA-0033/2018-II	FRANCISCO GERMÁN MÉNDEZ Y GARCÍA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/10/2018	El día de hoy se celebró la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del juicio. CÚMPLASE
16	JA-0125/2018-II	FINANSERCA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2018	El día de hoy se celebró la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS dentro del presente juicio, dejándose los autos en estado de resolución. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-1899/2017-II	JORGE GARCÍA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2018	... se llevó a cabo la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS... haciéndose constar la inasistencia de las partes ... se reconoció el carácter al representante legal de la autoridad demandada... se tiene presentando alegatos por escritos... no así presento alegatos por escrito la parte actora ... se ponen en estado de resolución los autos ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0228/2017-II	BELÉN MARTÍNEZ AGUILAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de veintidós de agosto de dos mil dieciocho, dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0154/2018-I, mismo que deriva del presente juicio administrativo... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JA-2380/2017-II	GENOVEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2018	... se llevó a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... haciéndose constar que las partes, actora, demanda y tercero no comparecieron, asimismo no presentaron alegatos por escrito ... se ordena poner los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-2380/2017-II	GENOVEVA CRUZ PINEDA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE LÁZARO CÁRDENAS	04/10/2018	... en atención a lo ordenado en proveído dictado por la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal... expídanse las copias certificadas solicitadas y remítanse las mismas... agréguese a sus autos el oficio descrito en líneas que anteceden para que obre como correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
21	JA-0399/2018-II	SARAI CORONA CORTÉS	POLICÍA DE MORELIA	04/10/2018	... se declara confesa a la actora .. de las posiciones que se califican de legales referidas con antelación, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, ordenándose agregar a los autos el pliego de posiciones de mérito y quedando en estado de resolución el presente asunto... NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0623/2014-II	MANUEL OROZCO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda los oficios...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán señala...el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...quien acude a desahogar la carga procesal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán informa...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente...se requiere de nueva cuenta a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...dicho requerimiento también se extiende para el Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...se requiere de nueva cuenta al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
23	JAR-0401/2018-II	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la autoridad demandada, a fin de que exponga lo que a su interés convenga dentro del término de tres días hábiles, bajo apercibimiento... se tiene a la recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JAR-0194/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		04/10/2018	se tiene a la parte actora por hechas sus manifestaciones...se precluye el derecho de las codemandadas ...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0791/2017-II	SILVIA GUADALUPE AGUILAR ORTÍZ Y/O SILVIA AGUILAR ORTÍZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número *****, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el Sexto Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JAR-0491/2018-II	MARIA ESTELA EGUIA DEL RÍO		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a las autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

27	JA-0275/2018-II	CARLOS ALBERTO VARGAS ARELLANO	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia y sobreseimiento en el presente juicio, respecto de los actos impugnados consistentes en la calificación de la infracción y la omisión de las autoridades demandadas de entregar real y materialmente el vehículo retenido con motivo de la boleta de infracción impugnada; acorde con los razonamientos vertidos en el tercer considerando del presente fallo. TERCERO. Resultaron sustancialmente fundados el primero y segundo conceptos de violación, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y por lista al Agente de Tránsito de nombre Fredy García Reynaga, adscrito a esa Dirección. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-2423/2017-II	MARÍA PRODIGIOS CONTRERAS DOMÍNGUEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio conforme respecto a la acción intentada en contra de las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos expresados en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-2223/2017-II	AGUSTÍN GUZMÁN LÓPEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio conforme respecto a la acción intentada en contra de las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos expresados en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-2203/2017-II	MARY ANTONIA TAFOYA CASTRO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio conforme respecto a la acción intentada en contra de las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos expresados en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
31	JA-2243/2017-II	ROSA MARÍA BUCIO ROMERO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio conforme respecto a la acción intentada en contra de las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos expresados en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada; y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
32	JA-0368/2018-II	BERENICE ZARAZÚA CORTÉS Y/O BERENICE ZARAZÚA	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA	04/10/2018	... en virtud del recurso de reconsideración JA-R-0567/2018-III, interpuesto en contra de la sentencia de tres de septiembre de dos mil dieciocho... se ordena remitir el testimonio solicitado para efectos de su debida sustanciación... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
33	JA-0218/2017-II	MA. AZUCENA TORRES BENÍTEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/10/2018	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de treinta de agosto de dos mil dieciocho... fórmese cuaderno de antecedentes... remítasele el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
34	JAR-0479/2018-II	ISABEL ESQUIVEL SANTOYO		04/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... infórmese esta determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... SOLO ACTORA
35	JAR-0186/2018-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO		04/10/2018	Agréguese a los autos oficio firmado por Dulce Araceli Bejarano Mondragón, apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, mediante el cual comparece a realizar las manifestaciones que a su interés conviene respecto del recurso de reconsideración...se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del recurso de reconsideración, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno...visto el estado procesal, se advierte que la autoridad codemandada Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, no ocurrió a manifestar... se declara precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia que corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
36	JAR-0478/2018-II	MA. FLORIPIS MEZA HARO		04/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... infórmese esta determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... SOLO ACTORA
37	JAR-0498/2018-II	COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "TEATRO MARIANO MATAMOROS" Y OTRO		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora, a fin de que manifieste lo que a su interés convenga dentro del plazo de tres días hábiles... bajo apercibimiento... se tiene a las autoridades recurrentes por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES. FAVOR CONFIRMAR SU RECEPCION EN LA COMISION DE BIBLIOTECA Y REFERENCIAS DOCUMENTALES.

38	JAR-0469/2018-II	ESPERANZA GARIBAY SERVÍN		04/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... infórmese esta determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal... SOLO ACTORA
39	JAR-0546/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que el recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, la relativa al presente acuerdo y subsecuentes le corren por medio de lista... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
40	JA-0748/2014-II	ALFONSO SAUL PALOMARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Se tienen por recibidos y se ordenan glosar los oficios... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...el Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán señala...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, quien comparece atendiendo la carga procesal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace del conocimiento...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado y Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
41	JAR-0439/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0315/2017-II	RESIDENCIA VASCO DE QUIROGA, A.C.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del juicio conforme respecto a la acción intentada en contra de las autoridades demandadas, conforme a los razonamientos expresados en el último Considerando de este fallo. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a las autoridades demandadas, al Presidente y Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán; y por lista a los demandados Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia y Actuario Ejecutor adscrito a la Dirección de Ingresos de la Tesorería de Morelia; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto totalmente concluido. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
43	JA-0411/2017-II	ANA VELIA NÚÑEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el primer concepto de violación, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado; en los términos precisados en el considerando Quinto del presente fallo. CUARTO. Se ordena a las autoridades demandadas que no apliquen a la actora, el artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, Michoacán para el Ejercicio Fiscal 2017 dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el considerando Quinto de la presente sentencia. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
44	JA-1271/2017-II	DOLORES DEL CONSUELO NAVARRO HERNÁNDEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes rubros: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el primer concepto de violación esgrimido por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 186290, de tres de julio de dos mil diecisiete, en los términos precisados en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por lista a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
45	JA-1885/2017-II	JESÚS ADRIÁN MONTEJANO MAGAÑA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados en una parte, y esencialmente fundados en otra, los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número 24497, de tres de septiembre de dos mil diecisiete. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas; previéndoles al codemandado Tesorero del Ayuntamiento de Zamora Michoacán, para que informe dentro del plazo señalado el cumplimiento que haya dado al presente fallo. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
46	JA-1516/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAÍROS Y/O FRANCISCA JACOBO DE MANUEL	DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizaron las diversas causales de improcedencia hechas valer por las autoridades demandadas, y la analizada de oficio; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES PARA RESOLUCIÓN DE CONSULTA.

47	JA-1642/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por el codemandado Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atento a los argumentos vertidos en el considerando tercero de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; por oficio al demandado Tesorero Municipal de Morelia; y por lista al resto de las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
48	JA-2125/2017-II	RICARDO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal de improcedencia y sobreseimiento alguna en el presente juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundados el motivo de agravio examinado de oficio por esta Sala Unitaria, por consiguiente se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y por lista al Agente de Tránsito que levantó la boleta impugnada, adscrito a esa Dirección. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
49	JA-0005/2018-II	FERMÍN PANIAGUA PÉREZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia y sobreseimiento en el presente juicio, respecto del acto impugnado consistente en "la sanción que se me impone por motivo de la supuesta indisciplina es por la cantidad de \$800.40 (ochocientos pesos 40/100 M/N), correspondientes a 10 días de salario mínimo vigente en el estado de Michoacán" con motivo de la boleta de infracción impugnada; acorde con los razonamientos vertido en el tercer considerando del presente fallo. TERCERO. Resultó sustancialmente fundados el primer conceptos de violación, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; por oficio a la autoridad demandada, Director de Tránsito y Movilidad del Estado de Michoacán, y por lista al Agente de Tránsito que levantó la boleta impugnada, adscrito a esa Dirección. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
50	JA-1861/2017-II	LUIS FERNANDO ARIAS CÁRDENAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados en una parte, y esencialmente fundados en otra, los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción número ****, de veintinueve de agosto de dos mil diecisiete. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas; previniéndoles al codemandado Ayuntamiento de Zamora Michoacán, para que informe dentro del plazo señalado el cumplimiento que haya dado al presente fallo. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
51	JA-0732/2014-II	ESTHER MEDINA CACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Se tienen por recibidos y se ordenan glosar los oficios... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...el Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán señala...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, quien comparece atendiendo la carga procesal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace del conocimiento...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado y Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
52	JA-0531/2017-II	JOSÉ LUIS NIEVES VALDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Se configuró la negativa ficta respecto de la solicitud presentada por la demandante al Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, el ocho de febrero de dos mil diecisiete, atento a los razonamientos vertidos en el considerando cuarto de esta sentencia. CUARTO. Resultó improcedente la acción de pago de daños y perjuicios, acorde a los argumentos expuestos en el último considerando de la presente resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
53	JA-1015/2017-II	ELVIS GARCÍA GARCÍA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
54	JA-0610/2014-II	ARRÓN PÉREZ GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Se tienen por recibidos y se ordenan glosar los oficios... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...el Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán señala...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, quien comparece atendiendo la carga procesal del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...el Encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace del conocimiento...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, al Secretario de Seguridad Pública del Estado y Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA LA DECISIÓN DE SU CASO.

55	JAR-0414/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
56	JA-0452/2017-II	JULIO JAIMES VANEGAS	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/10/2018	Glórese a los autos los oficios...el representante legal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora. SOLO ACTORA
57	JA-0223/2017-II	RAK, S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreesimiento en el presente juicio administrativo respecto de los actos y autoridades que precisadas quedaron en el tercer considerando del presente fallo. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación hechos valer por la parte actora, en contra de la resolución impugnada; en consecuencia, se reconoce su validez, atento a las consideraciones vertidas en el quinto considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
58	JAR-0245/2018-II	RAMÓN GUAJARDO TREVIÑO		04/10/2018	Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio firmado por Edgar Issachar del Rio Barajas, apoderado jurídico de la autoridad demandada Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, mediante el cual comparece a realizar las manifestaciones que a su interés conviene respecto del recurso de reconsideración citado al rubro...mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia que corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
59	JA-0026/2017-II	JOSÉ TRINIDAD SILVA CORTÉS	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	04/10/2018	por los motivos que se exponen en este acuerdo se difiere la celebración de la audiencia conciliatoria prevista para el día nueve de octubre actual hasta en tanto el Pleno del tribunal disponga la operatividad de los juzgados administrativos... NOTIFIQUESE POR LISTA
60	JAR-0506/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
61	JA-1926/2017-II	J. JESÚS VENTURA SALMERÓN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/10/2018	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere al Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento... NOTIFIQUESE POR LISTA
62	JA-0916/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	04/10/2018	Agréguese a los autos del presente expediente únicamente para que obre como corresponda, el oficio y anexos...quienes se ostentaron en cuanto integrantes del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, pretenden informar sobre las gestiones realizadas tendientes al cumplimiento de la sentencia...digaseles a los promoventes que se estén a lo acordado...Por otra parte, agréguese el oficio y anexos...el Coordinador de Medios de Impugnación de este Tribunal, hace del conocimiento... NOTIFIQUESE POR LISTA
63	JA-0221/2015-II	ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/10/2018	Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta...la parte actora y quien se ostentó en cuanto apoderado jurídico del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, ocurrieron a exhibir...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal en cumplimiento a la ejecutoria de amparodirecto número 461/2016, el once de agosto de dos mil dieciséis HA QUEDADO CUMPLIDA...para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
64	JA-1236/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos...remite copia certificada de la resolución emitida por el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0204/2018-III, advirtiéndose que se confirmó dicha sentencia...gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a este Juzgador copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración en cita y en su oportunidad del auto que declare firme dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
65	JA-1205/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Agréguese a los autos el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos...remite copia certificada de la resolución emitida por el Pleno de este Tribunal el diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0233/2018-III...advirtiéndose que se confirmó dicha sentencia...gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a este Juzgador copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración en cita y en su oportunidad del auto que declare firme dicha resolución. NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

66	JA-0870/2014-II	FELIX VILLA CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Se tienen por recibidos y se ordenan glosar los oficios... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales, en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...el apoderado Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, hace del conocimiento...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Secretario de Seguridad Pública del Estado...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
67	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/10/2018	Se tienen por recibidos y se ordenan glosar los oficios... el Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, conmina...quien acude en representación legal del Procurador General de Justicia del Estado, hace del conocimiento...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Procurador General de Justicia del Estado...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
68	JA-0469/2014-II	JOSE FIDEL GODINEZ RUIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/10/2018	Se tienen por recibidos los escritos... el autorizado en términos amplios de la parte actora ocurre a manifestar... se tienen por formuladas sus manifestaciones...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Procurador General de Justicia del Estado...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
69	JA-0296/2017-II	IRMA VALENCIA TELLO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio respecto de la autoridad demandada Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, así como de los actos impugnados consistentes en las actas de infracción números 014224 y 014202, datadas el quince de enero de dos mil quince, como quedó precisado en el Tercer y Quinto Considerandos de esta resolución. TERCERO. Se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados, conforme a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
70	JA-0666/2014-II	JOSÉ ANTONIO NIÑO ROBLES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...se continúa con el procedimiento de ejecución de sentencia...se requiere...al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y al Secretario de Seguridad Pública del Estado...bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
71	JA-1214/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento en el presente juicio por lo que respecta a la autoridad demandada Director de Normatividad y Responsabilidades de la Secretaría de Contraloría del Estado, conforme a lo precisado en el Considerando Tercero de éste fallo. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación PRIMERO hecho valer por la parte actora, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la resolución administrativa impugnada dictada el doce de diciembre de dos mil dieciséis. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Secretaría de Contraloría del Estado y Director de Normatividad y Responsabilidades de la citada Secretaría, previniéndosele a la primera de las demandadas para que rinda informe a esta Segunda Sala Resolutora, dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
72	JA-1850/2017-II	GABRIELA MARTÍNEZ TALAVERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro del derecho de alumbrado público contenida en el aviso-recibo; por consiguiente, se ordena a las demandadas procedan a la devolución de la cantidad que erogó la accionante con motivo de dicha contribución, conforme a lo establecido en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento, previniéndoseles para que rindan informe a esta Sala Resolutora dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
73	JA-1870/2017-II	AMADO PEÑA RIVIREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento por lo que respecta a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Los argumentos a estudio contenidos en el tercer concepto de violación, resultaron fundados; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de esta sentencia. CUARTO. Por consiguiente, se ordena a la autoridad demandada Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, proceda al resarcimiento a la parte actora de la cantidad precisada en el último considerando de esta sentencia, correspondiente al período de noventa días que le fueron suspendidos sus haberes por virtud del acto impugnado. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas Secretario de Seguridad Pública y al Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Internos, y por lista al codemandado José Oscar Maldonado Quiroz, Instructor de la Unidad de Asuntos Internos, todos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; previniéndosele al Encargado de Despacho de la Unidad de Asuntos Internos, para que informe a ésta Sala Resolutora dentro del término de quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia sobre el cumplimiento que haya dado a la misma. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN ESTE SENTIDO. LA DEPENDENCIA DEL FALLO PARA SU EFICACIA O CUMPLIMIENTO.

74	JA-2144/2017-II	GLORIA BELMONTE TAFOLLA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de disenso analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y cobro del derecho de alumbrado público, contenida en el aviso-resibo; por consiguiente, se ordena a las demandadas procedan a la devolución de la cantidad que erogó la accionante con motivo de dicha contribución, conforme a lo establecido en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, y Tesorero Municipal de ese Ayuntamiento, previéndoles para que rindan informe a esta Sala Resolutora dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que cause ejecutoria la sentencia, sobre el cumplimiento a la misma. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
75	JAR-0512/2018-II	SECRETARIO DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCÁN Y OTRO		04/10/2018	SE DESECHA por notoriamente improcedente el recurso de reconsideración intentado... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... infórmese esta determinación a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... SOLO A DEMANDADAS
76	JAR-0437/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
77	JAR-0462/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
78	JAR-0425/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
79	JAR-0407/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
80	JAR-0403/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
81	JAR-0435/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
82	JAR-0433/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
83	JAR-0488/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REVISIÓN Y CONSULTA.

84	JAR-0481/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridad codemandada, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
85	JAR-0418/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
86	JA-0354/2017-II	RICARDO LÓPEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio administrativo...se le tiene por precluido el derecho de realizar manifestaciones a la parte actora...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...Sin embargo, dadas las constancias aportadas...se advierte que no consta el total cumplimiento a lo determinado en sentencia... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente y Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán...Bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
87	JA-0679/2017-II	ALEJANDRA IRMA SOLÍS GUERRERO	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/10/2018	Agréguese a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre realizar manifestaciones a favor de su representada...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...Sin embargo, dadas las constancias aportadas...se advierte que no consta el total cumplimiento a lo determinado en sentencia... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente y Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán...Bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
88	JA-0478/2017-II	PABLO ESQUIVEL MIRANDA	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	04/10/2018	Agréguese a los autos del presente juicio administrativo...se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...Sin embargo, dadas las constancias aportadas...se advierte que no consta el total cumplimiento a lo determinado en sentencia... se requiere nuevamente a las autoridades demandadas Ayuntamiento, Presidente y Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán...Bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
89	JA-0285/2018-II	GONZÁLO VERDUZCO ALFARO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	04/10/2018	Téngase por recibido el oficio...mediante el cual la Secretaria de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que por acuerdo dictado el veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, se declaró firme la sentencia emitida ocho de agosto de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0244/2018-III, por lo que se mandó remitir al archivo como asunto concluido...este Juzgador se impone de su contenido...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
90	JA-0512/2017-II	JAIME MORALES TORRES	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	Agréguese a los autos el escrito... se tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el doce de enero de dos mil dieciocho, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA...se dejan a salvo los derechos de la parte actora...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... SOLO A DEMANDADAS
91	JA-1583/2017-II	GRACIELA OLIVARES PÉREZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria,dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, realice las manifestaciones que a su interés corresponda respecto del pretendido cumplimiento de sentencia; ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
92	JA-0652/2017-II	CERÁMICOS INDUSTRIALIZADOS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	Agréguese a los autos el escrito... se tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva dictada el catorce de diciembre de dos mil diecisiete, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
93	JAR-0160/2018-II	CARLOS MALDONADO MENDOZA		04/10/2018	... SE TIENEN POR HECHAS SUS MANIFESTACIONES AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO... se declara precluido su derecho procesal de hacer manifestaciones dentro del presente recurso de reconsideración a la parte actora y codemandada dentro del juicio de origen... se dejan los autos en estado de resolución NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
94	JAR-0416/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
95	JA-0296/2017-II	IRMA VALENCIA TELLO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA

96	JA-0401/2017-II	LEOPOLDO HERNÁNDEZ BAUTISTA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	Glóse a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora señala...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva, HA QUEDADO CUMPLIDA...dejándose a salvo los derechos de la parte actora...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido?... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
97	JAR-0420/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
98	JAR-0464/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
99	JA-1085/2016-II	MARCIAL GUTIÉRREZ AGUIRRE	SÍNDICO DE URUAPAN	04/10/2018	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, firmado por el Síndico Municipal de Uruapan, Michoacán, mediante el cual comparece a efecto de dar cumplimiento a la sentencia definitiva...informando que giró oficio al Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan, a fin de que atienda los puntos que son de su competencia, referente al escrito de petición formulado...exhibiendo el original del oficio número 664/2018 de fecha treinta de agosto de dos mil dieciocho, en el cual se asienta que recibió la citada autoridad el escrito en comento...dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
100	JA-1046/2017-II	GRUPO CANTABRIA, S.A. DE C.V.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	04/10/2018	Agréguese a los autos el escrito firmado por Oliver Alejandro Murguía Alcaraz, carácter que tiene debidamente reconocido en autos en cuanto a su grado jurídico de la persona moral actora; en atención a su contenido, se tiene únicamente para imponerse de los autos y recibir notificaciones, a Omar Fernando Tapia Romero...visto el estado procesal que guardan los autos y la certificación secretarial que antecede, se desprende que ha transcurrido el término de quince días hábiles, para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva dictada en autos...se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
101	JAR-0460/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		04/10/2018	PREVIO a proveer sobre la admisión o desechamiento del recurso que ahora se acuerda, pídase a la Primera Sala Administrativa Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, haga llegar a esta Segunda Sala, la siguiente documentación e información... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
102	JA-0985/2017-II	JOSÉ LUIS ALVARADO GOVEA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
103	JA-1255/2017-II	MASCIOZARI ANNEL AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Téngase por recibido el oficio descrito en la razón de cuenta, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, informa que por acuerdo dictado el veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, se declaró firme la sentencia emitida el ocho de agosto de dos mil dieciocho, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0145/2018-III...se declara que la sentencia dictada por la –entonces- Sala Colegiada de este Tribunal el catorce de marzo de dos mil dieciocho, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previa las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
104	JAR-0080/2018-II	SONIA FUERTE BARRIENTA		04/10/2018	... mediante atento oficio que se gire a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este tribunal ... hágase de su conocimiento que se encuentra transcurriendo el término de quince días previsto por el artículo 17 de la Ley de Amparo, para que el recurrente impugnara el proveído aludido de veintiocho de agosto del año en curso, por lo que una vez que cause firmeza el auto aludido, se le hará llegar copia certificada del proveído que la declare. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
105	JAR-0376/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		04/10/2018	Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito firmado por Miguel Antonio Polina Torres, autorizado en términos amplios del actor, mediante el cual comparece a realizar las manifestaciones que a su interés conviene respecto del recurso de reconsideración citado al rubro; consecuentemente, tomando en consideración que ejerce su derecho en tiempo...se tienen por hechas sus manifestaciones respecto del recurso de reconsideración, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...visto el estado procesal, de los que se advierte que el codemandado Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, no ocurrió a manifestar...se declara precluido el derecho procesal de la autoridad codemandada...se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia que corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FIRMADO Y DEPOSITADO EN EL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

106	JA-1036/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	04/10/2018	se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
107	JA-0335/2017-II	GERARDO ROMERO VIDALES	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	04/10/2018	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se requiere a la autoridad codemandada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, ocurra ante este órgano jurisdiccional a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito; bajo el apercibimiento...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA
108	JA-0409/2017-II	MARÍA ESPERANZA GÓMEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	Glóse a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora señala...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva, HA QUEDADO CUMPLIDA...dejándose a salvo los derechos de la parte actora...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido?... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
109	JA-1319/2017-II	TELMA SALUD CÁZARES RÍOS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia hecha valer por la autoridad demandada; en consecuencia, se decreta el sobreseimiento en el presente juicio administrativo, atendiendo a los argumentos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
110	JA-0981/2016-II	MARGARITA SÁNCHEZ ANDALUZ	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/10/2018	Glóse a los autos el escrito...el autorizado en términos amplios de la parte actora señala...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva, HA QUEDADO CUMPLIDA...dejándose a salvo los derechos de la parte actora...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido?... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
111	JA-1256/2017-II	SERGIO MADRIGAL CISNEROS	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	04/10/2018	PRIMERO. Ésta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó procedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la separación impugnada por las razones expuestas en el Considerando QUINTO de este fallo. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes en términos del considerando SEXTO de la presente resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
112	JA-1488/2017-II	JOSÉ LUIS RICO CERDA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto del acto que el impugnante refirió como "...Impugno desde estos momentos las cantidades de cobro subsecuentes que se acumulen a favor de la autoridad demandada...", conforme a lo expuesto en el considerando tercero de éste fallo. TERCERO. Se declara la nulidad del adeudo impugnado para los efectos vertidos en el último considerando. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
113	JA-1866/2017-II	ARCADIO DELGADO SANTANA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/10/2018	PRIMERO. Este Magistrado Resolutor es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio por el accionante, por los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo; no obstante a lo anterior, se condena a la autoridad demandada a cubrir a favor del impugnante las prestaciones consistentes en vacaciones y aguinaldo por el periodo del uno de enero de dos mil diecisiete y hasta el treinta y uno de julio de dos mil diecisiete. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
114	JA-0946/2017-II	RODRIGO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO	04/10/2018	Glóse a los autos los escritos...la autorizada en términos amplios de la parte actora señala...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido?...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones...se le tiene al promovente por renunciando al carácter de autorizado de la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
115	JA-0107/2017-II	GUILLERMO ALEJO ARREOLA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...En tal virtud, esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia definitiva, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido?...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
116	JA-0804/2016-II	NORBERTO VEGA GUTIÉRREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a la autoridad demandada para que dentro del término de quince días hábiles ocurra a exhibir las constancias con la que acredite el cumplimiento de la sentencia en los términos en que fue dictada... bajo apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PÉSE EN LA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA EFECTOS DE CONSULTA

117	JA-0628/2017-II	RIGOBERTO AYALA CERRITEÑO	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TARÍMBARO	04/10/2018	Agréguese a los autos, los escritos...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a desahogar la vista concedida en autos...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de sentencia con base en las constancias procesales...se requiere a la autoridad demandada Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tarímbaro, Michoacán...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio...se le tiene al promotor por renunciando al carácter de autorizado de la parte actora... SOLO A DEMANDADAS
118	JA-0929/2017-II	MARÍA RAMONA CLOTILDE CORIA ARMENTA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	... glóse al expediente en que se actúa el oficio de lo de cuenta...por medio del cual, remite copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0202/2011-II interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia pronunciada, la cual confirmó la resolución dictada... consecuentemente, a efecto de continuar con la substanciación del proceso, gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria por ministerio de Ley, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Sala, copia certificada de las constancias de notificación de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración en comento, efectuada a las partes, y en su oportunidad el auto que declare firme dicha sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
119	JA-1209/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	... glóse al expediente en que se actúa el oficio de lo de cuenta...por medio del cual, remite copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0298/2018-I, interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia pronunciada en autos, la cual se confirmó... a efecto de continuar con la substanciación del proceso, gírese atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos en funciones de Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria por ministerio de Ley, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Sala, copia certificada de las constancias de notificación de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración en comento, efectuada a las partes, y en su oportunidad el auto que declare firme dicha sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
120	JA-1282/2017-II	OSCAR SADAM ANTUNEZ CARMONA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/10/2018	Glóse a los autos la copia del oficio...el Director de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán señala que se vista a la parte actora...deuélvasele el recibo de pago que se anexa a la demanda con número de folio D04069938... SOLO ACTORA
121	JA-1041/2016-II	MARÍA DE JESÚS DÍAZ MACIEL	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Agréguese a los autos el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, ocurre a realizar manifestaciones...esta juzgadora procede a calificar el cumplimiento de la sentencia...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el cinco de diciembre de dos mil diecisiete, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
122	JA-1003/2016-II	ANDRÉS JUÁREZ OLALDE	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...esta juzgadora procede calificar el cumplimiento a la sentencia emitida en autos...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este Tribunal el veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete, en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
123	JA-1118/2017-II	IVÁN BALMIKI RICO YEPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DUCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
124	JA-2436/2017-II	SILVIA LÓPEZ SÁNCHEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. CUARTO. Derivado de la declaratoria de nulidad del acto impugnado se ordena a las autoridades demandadas a realizar en favor del actor los pagos a que fueron condenadas conforme a lo establecido en el considerando quinto. QUINTO. Se declara la improcedencia de la acción de nulidad intentada por la parte actora, en relación al acto impugnado que hizo consistir en: "La omisión de hacerme entrega real y material de mi vehículo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Michoacán...", acorde a los razonamientos precisados en el último considerando de este fallo. SEXTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
125	JA-1919/2017-II	JAIME GONZÁLEZ MÉNDEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento en el presente juicio. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. CUARTO. Derivado de la declaratoria de nulidad del acto impugnado se ordena a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán realizar en favor del actor el pago a que fue condenada. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PARA EFECTOS DE LA VERIFICACIÓN O CONSULTA.

126	JA-0266/2018-II	BRENDA GRISEL RAYA COLÍN	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto del acto que hizo consistir en: "...La calificación de la Multa Administrativa impuesta por presuntas violaciones al Reglamento de La Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, Michoacán...", conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Cuarto de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
127	JA-0669/2017-II	MA. TAYDE BOTELLO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del memorándum número 17-0426 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, signado por el Tec. Fernando Torres Lucatero, Secretario Técnico del Presidente Municipal, conforme a los razonamientos vertidos en el Segundo Considerando de este fallo. TERCERO. Se configura la negativa ficta respecto del escrito presentado por la parte actora el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Resulta improcedente la acción de nulidad intentada en contra de la resolución negativa expresa contenida en el oficio sin número de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete conforme a lo señalado en el último de los considerandos de éste fallo. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
128	JA-1257/2017-II	MARIO ORNELAS CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TURICATO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resulta improcedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la separación impugnada por las razones expuestas en el Considerando QUINTO de este fallo. CUARTO. Se condena a las autoridades demandadas a cubrir a favor de la parte actora, las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes en términos del considerando SEXTO de la presente resolución. QUINTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
129	JA-0688/2017-II	J. CARMEN DURÁN MÁRQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del memorándum número 17-0432 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, signado por el Tec. Fernando Torres Lucatero, Secretario Técnico del Presidente Municipal, conforme a los razonamientos vertidos en el Segundo Considerando de este fallo. TERCERO. Se configura la negativa ficta respecto del escrito presentado por la parte actora el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Resulta improcedente la acción de nulidad intentada en contra de la resolución negativa expresa contenida en el oficio sin número de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete conforme a lo señalado en el último de los considerandos de éste fallo. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
130	JA-0687/2017-II	ABELINO GUZMÁN BRAVO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto del memorándum número 17-0425 de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete, signado por el Tec. Fernando Torres Lucatero, Secretario Técnico del Presidente Municipal, conforme a los razonamientos vertidos en el Segundo Considerando de este fallo. TERCERO. Se configura la negativa ficta respecto del escrito presentado por la parte actora el veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, ante las autoridades demandadas, como quedó precisado en el Considerando Cuarto de la presente resolución. CUARTO. Resulta improcedente la acción de nulidad intentada en contra de la resolución negativa expresa contenida en el oficio sin número de fecha veintidós de febrero de dos mil diecisiete conforme a lo señalado en el último de los considerandos de éste fallo. QUINTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
131	JA-0808/2017-II	JOSÉ AGUILAR LÓPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo en razón de los argumentos vertidos en el último considerando de esta sentencia. TERCERO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
132	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	PRIMERO. Esta Magistratura es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó sustancialmente fundado el primer concepto de violación examinado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada conforme a lo dispuesto en el último considerando de éste fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
133	JA-0056/2018-II	RUBÉN ALEGRE SOLÍS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el juicio respecto del acto que hizo consistir en: "...La calificación de la Multa Administrativa impuesta por presuntas violaciones al Reglamento de La Ley de Tránsito y Vialidad del Estado, Michoacán...", conforme a los razonamientos vertidos en el considerando tercero de éste fallo. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación analizados, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado conforme a los razonamientos vertidos en el Considerando Quinto de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. COPIA DE LA COPIA ORIGINAL DEL JUICIO.

134	JA-2036/2017-II	RAMIRO EDÉN RANGEL MELCHOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la soleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
135	JA-0969/2017-II	ROBERTO GARIBAY CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	04/10/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el motivo de desagravio analizado, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana de la determinación y requerimiento de pago del derecho de alumbrado público, conforme a lo establecido en el último considerando de la presente sentencia. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
136	JAR-0249/2018-II	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA		04/10/2018	... se tiene por hechas sus manifestaciones a J. Guadalupe Hernández Alcalá ... se declara precluido su derecho para realizarlas a la codemandada... se dejan los autos en estado de resolución... se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que estas y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal las practique por medio de lista ... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
137	JA-1179/2018-II	JORGE ALBERTO ESPINOZA LÓPEZ	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZAMORA	04/10/2018	... se declara que el auto por no presentada la demanda... ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFIQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
138	JA-1181/2017-II	LUIS ÁNGEL TORRES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente...se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...dese vista a la parte actora respecto del oficio descrito con antelación y anexo...se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLICITACTORA
139	JAR-0287/2017-II	ADÁN TAFOLLA ORTIZ		04/10/2018	Con esta fecha se emitió resolución interlocutoria dentro de los autos que integran el incidente de nulidad de nulidad de notificaciones, promovido por el actor dentro del juicio de origen, Adán Tafolla Ortiz, por conducto de su autorizado en términos amplios el licenciado Josué Campos Hernández, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0287/2017-II, en la cual se determinó: PRIMERO.- Esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, es competente para conocer y resolver el presente incidente de nulidad de notificaciones planteado por Adán Tafolla Ortiz, por conducto de su autorizado en términos amplios, dentro del recurso de reconsideración JA-R-0287/2017-II. SEGUNDO.- Los argumentos sustentados por la parte incidentista resultaron infundados, en consecuencia; TERCERO.- Es improcedente el incidente de nulidad de notificaciones, en términos del considerando CUARTO, por lo que se tiene por legalmente la notificación practicada por lista el veintuno de noviembre de dos mil diecisiete, a la parte actora Adán Tafolla Ortiz, en la que se le da a conocer el acuerdo emitido el diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete dentro del recurso de reconsideración JA-R-0287/2017-II, así como las actuaciones efectuadas con posterioridad. CUARTO. Notifíquese al incidentista mediante lista. NOTIFIQUESE POR LISTA
140	JA-0832/2017-II	MARTHA MAGDALENA MACOUZET BECERRA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el Sexto Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
141	JA-0802/2017-II	DIANA GARZA CARRILES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el Sexto Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
142	JA-0872/2017-II	JOLANDA GÓMEZ FERNÁNDEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutivos: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el Sexto Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTEXTO JURÍDICO. DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

143	JA-1563/2017-II	ARMANDO VEGA MAGAÑA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el último Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
144	JA-0891/2017-II	ZURAYA PATRICIA GRANADOS MORALES	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el último Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
145	JA-0881/2017-II	ERNESTO RAMÓN IZQUIERDO ALCANTARA	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizó la causal de improcedencia invocada por la autoridad demandada en contra del acto impugnado consistente en el oficio número OOAPAS.D.G. 58/2017, de veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; por lo que se decreta el sobreseimiento en el presente juicio respecto de dicho acto, atento a las consideraciones vertidas en el tercer considerando de este fallo. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación esgrimidos por la actora, por consiguiente, se declara improcedente la acción traída a juicio, conforme a los razonamientos vertidos en el último Consideración de la presente sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
146	JA-1810/2017-II	ROGELIO CHÁVEZ MEDINA	POLICÍA DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó substancialmente fundado el concepto de violación tercero; por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada, atendiendo a los razonamientos vertidos en el último Considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
147	JA-2220/2017-II	ARNOLDO FRANCISCO ROJO HERNÁNDEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta Autoridad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó infundado el concepto de violación hecho valer por la parte actora, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada emitida el siete de septiembre de dos mil diecisiete, por el demandado Director General de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a la autoridad demandada. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
148	JA-2320/2017-II	JOSÉ LUIS BUCIO QUIROZ	POLICÍA DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados los conceptos de violación; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción impugnada de fecha diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
149	JA-1857/2017-II	JESÚS ISRAEL SALDAÑA ALDANA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron fundados los conceptos de violación; por consiguiente, se declara la nulidad de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA
150	JA-1627/2017-II	FERNANDO CARMONA PÉREZ	H. AYUNTAMIENTO DE CUITZEO	04/10/2018	PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultó improcedente la acción de nulidad traída a juicio por la parte actora, así como el pago de las prestaciones solicitadas conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de éste fallo. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. DISPONIBLE EN: WWW.COPARMEX.COM REFERENCIAL

151	JA-0744/2017-II	PROVEEDORA DE MATERIALES Y ACABADOS PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes resolutive: PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se sobresee el presente juicio respecto de los actos impugnados por la parte actora, acorde a lo precisado en el Considerando Tercero de esta sentencia. TERCERO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora, y por oficio a las autoridades demandadas Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal y por lista a los codemandados Director de Ingresos de la Tesorería Municipal y Aurelio Márquez T., Inspector adscrito a la Dirección de Inspección y Vigilancia, todos de Morelia, Michoacán; CÚMPLASE NOTIFIQUESE POR LISTA
152	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	04/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva bajo los siguientes rubros: PRIMERO. Esta Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se decreta el sobreseimiento del presente juicio por los actos atribuidos a las autoridades demandadas, precisados en la demanda y en el escrito de impugnación a la misma; atento a las consideraciones vertidas en el cuarto considerando de este fallo. TERCERO. Notifíquese personalmente a la parte actora y a la tercero interesada; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
153	JA-1827/2017-II	FRANCISCO SERRANO MARTÍNEZ Y/O JAIME RICARDO SERANO MARTÍNEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente se declara la nulidad lisa y llana de los actos impugnados. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
154	JA-1579/2017-II	JOSÉ MANUEL OROPEZA REMIGIO	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron substancialmente fundados los conceptos de violación esgrimidos por la parte actora, por consiguiente, se declara la nulidad lisa y llana de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
155	JA-1599/2017-II	LUIS FERNANDO ORTIZ VEGA	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	04/10/2018	PRIMERO. Esta Unidad Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizó causal alguna de improcedencia o sobreseimiento. TERCERO. Resultaron infundados e inoperantes los conceptos de violación; por consiguiente, se reconoce la validez de la boleta de infracción impugnada. CUARTO. Resulta ilegal el acto de retención de la tarjeta de circulación, atento a las consideraciones vertidas en el apartado 5.5. del quinto considerando. QUINTO. NOTIFIQUESE personalmente a la parte actora; y por oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
156	JA-1048/2017-II	JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ VILICAÑA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	04/10/2018	PRIMERO. Esta autoridad jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio. TERCERO. Resultaron infundados en una parte, inoperantes en otra y fundados pero inoperantes en una más los conceptos de violación expuestos por la parte actora, en consecuencia, se reconoce la validez de la resolución impugnada. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora; y mediante oficio a las autoridades demandadas. CÚMPLASE. NOTIFIQUESE POR LISTA
157	JA-0803/2014-II	VICTOR HUGO PEREZ VILLEGAS	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	04/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio...el Jefe del Departamento de Juicios Fiscales en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ocurre a informar...el representante legal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, mediante el cual, acude a juicio en atención al requerimiento...se procede a imponer una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... se requiere de nueva cuenta a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado... dicho requerimiento también se extiende para el Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...Lo anterior, bajo apercibimiento para las autoridades requeridas... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE HA DEPOSITADO EN EL PÚBLICO REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 15 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1102/2017-II	JOSÉ ADOLFO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/10/2018	se declara que la sentencia definitiva de referencia ha causado ejecutoria, ...dese vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, realice las manifestaciones que a su interés correspondan respecto del pretendido cumplimiento de sentencia y recoja dicho numeral; ... se requiere a la autoridad demandada, Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para que dentro del término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, informe sobre el cumplimiento dado a la sentencia, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1152/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/10/2018	Visto el oficio TJA/SGA/DG/2393/2018 suscrito por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, se le tiene informando que la Dirección de Pensiones Civiles del Estado presentó demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho dictada en el presente juicio, ...fórmese cuaderno de antecedentes c..., remítase el expediente original del juicio citado al rubro a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2018	Vistos los oficios...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal informa...la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, informó de los proveídos emitidos por esa Sala...lo anterior para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0917/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11/10/2018	Vistos los oficios relatados en la razón de cuenta que antecede...el el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal informa...por otra parte...el Jefe del Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán señala... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0094/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		11/10/2018	en relación al amparo indirecto 727/2018 del índice del Juzgado Primero de Distrito del Estado promovido por Juan Bernardo Corona Martínez, contra la resolución emitida en el presente recurso; se concedió la suspensión definitiva ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO	11/10/2018	Visto el oficio...el Jefe de Departamento de Medios de Impugnación de este Tribunal informa...el Encargado por Ministerio de Ley queda enterado de su contenido y se manda agregar al expediente citado al rubro el oficio de mérito y anexos correspondientes, para que obren como correspondan y surtan los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0671/2014-II	J. TRINIDAD MENDOZA VALENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2018	Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita testimonio...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0062/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO		11/10/2018	se declara que la sentencia emitida en el presente recurso de reconsideración de fecha ocho de agosto de dos mil diecisiete, causa ejecutoria, ... Hágase saber lo anterior a la Encargada del Despacho por ministerio de ley de la Primera Sala Administrativa Ordinaria, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-0789/2014-I que conoce la Instrucción a su cargo. ..., se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1145/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/10/2018	Visto el oficio suscrito por la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, se le tiene informando que los apoderados jurídicos de la autoridad demandada Dirección de Pensiones Civiles del Estado, presentaron demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva...asimismo, que solicitó expresamente la suspensión del acto reclamado...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación y como lo solicita la Coordinadora, remítase el expediente original citado al rubro, a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/10/2018	Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio...virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR DE SU USO SOLO EN CASOS DE CONSULTA. DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 16 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0206/2017-II	ALEJANDRA SOTO ARCIGA	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	15/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1638/2017-II	PRYASA, S. DE R.L. DE C.V.	DIF ESTATAL	15/10/2018	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de veintiocho de agosto de dos mil dieciocho... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... se ordena a la Actuaría de la adscripción, omita realizar la notificación por oficio del proveído de dos de octubre de dos mil dieciocho... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-1988/2017-II	YARELI MARICELA JIMÉNEZ BALDIVIA	H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO	15/10/2018	... se le tiene informando que se interpuso demanda de amparo en contra de la sentencia definitiva de veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho... fórmese cuaderno de antecedentes... remítase el expediente original del presente juicio a fin de la substanciación del juicio de amparo de mérito... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	15/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido a las autoridades demandadas a fin de que ocurrieran a cumplir con la condena impuesta en la sentencia emitida en el presente juicio administrativo...En atención a lo anterior, visto el escrito presentado en esta Sala por el apoderado jurídico de la parte actora...se procede a imponer una multa individual a...representación del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán, y al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Apatzingán, Michoacán...se requiere de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo nuevo apercibimiento para las autoridades demandadas... SOLO A DEMANDADAS
5	JA-1489/2017-II	JOSÉ LUIS RICO CERDA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	15/10/2018	... se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... conforme a lo dispuesto en el último considerado de la sentencia de Sala pronunciada que sobreseyó el presente juicio; consecuentemente... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-1480/2017-II	MIGUEL ÁNGEL ESPINOZA SORIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	15/10/2018 se declara que la sentencia dictada en autos ha causado ejecutoria ... queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del expediente ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. LISTA A DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA REVISIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 17 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0273/2018-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		16/10/2018	SE TIENEN POR HECHAS MANIFESTACIONES ...SE DEJAN LOS AUTOS EN ESTADO DE RESOLUCIÓN... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1019/2017-II	MARIO GERMAÍN SALGADO VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	16/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0927/2017-II	JORGE ARMANDO CONTRERAS VILICAÑA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-1133/2017-II	HUGO CÉSAR LINARES MOSCOT	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	16/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; así como revocando el domicilio para tales efectos señalado en autos con anterioridad a la promoción que se acuerda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-1104/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAÍROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	se tiene a la parte actora por señalado como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Pedro de Fuentes número 100 cien, colonia Nueva Valladolid de la ciudad de Morelia, Michoacán; ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-1013/2016-II	JAVIER SUÁREZ PLASCENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	16/10/2018	Agréguese al cuaderno de antecedentes el oficio 9595/2018-III signado por la Secretaría de Acuerdos de la Tercera Sala Administrativa, en el que informa que Javier Suárez Plascencia presentó demanda de amparo directo en contra de la sentencia de siete de marzo de dos mil dieciocho. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-1434/2017-II	CLAUDIO IVÁN AYALA CABALLERO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	téngase por recibida la copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0355/2018-III que promovió la parte actora de este juicio, en contra de la sentencia definitiva de ocho de junio de dos mil dieciocho, advirtiéndose que se confirmó; ahora bien, para estar en condiciones de continuar con el trámite del presente expediente, gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-1161/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	...remite copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0200/2018-III que promovió la parte actora de este juicio, en contra de la sentencia definitiva de diez de abril de dos mil dieciocho, advirtiéndose que se confirmó; ahora bien, para estar en condiciones de continuar con el trámite del presente expediente, gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-1401/2017-II	RODOLFO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	téngase por recibida la copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0365/2018-III que promovió la parte actora de este juicio, en contra de la sentencia definitiva de once de junio de dos mil dieciocho, advirtiéndose que se confirmó; ahora bien, para estar en condiciones de continuar con el trámite del presente expediente, gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Sala copia ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-1066/2017-II	ENRIQUE CARDIEL CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a la autoridad demandada...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-1394/2017-II	MARIO AYALA ANGUIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	téngase por recibida la copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0284/2018-III que promovió la parte actora de este juicio, en contra de la sentencia definitiva de diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, advirtiéndose que se confirmó; ahora bien, para estar en condiciones de continuar con el trámite del presente expediente, gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Sala copia ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0806/2015-II	MARTHA ENGRACIA MORALES RUIZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	Agréguese a los autos el escrito de cuenta, firmado por José Tobias Sánchez Ferreyra, carácter que tiene reconocido en autos, mientras que Jorge Luis Tinajero Escobedo, dígame que se esté a lo acordado en auto de seis de julio de dos mil dieciocho...en atención a su contenido devuélvase el presente expediente del archivo general y se deja a su disposición...Conforme al artículo 217 del Código de Justicia Administrativa del Estado, no ha lugar a proveer de conformidad a su diversa petición, dado que en el citado artículo están señalados los casos en lo que se debe llevar a cabo la notificación personal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTOS DATOS SON PÚBLICOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

13	JA-1414/2017-II	RODOLFO AYALA RIVERA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	téngase por recibida la copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0285/2018-I que promovió la parte actora de este juicio, en contra de la sentencia definitiva de dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, advirtiéndose que se confirmó; ahora bien, para estar en condiciones de continuar con el trámite del presente expediente, gírese atento oficio a la Encargada del Despacho de la Primera Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Sala copia certificada ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1056/2017-II	RAFAEL GONZÁLEZ AMEZCUA	POLICÍA DE MORELIA	16/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-1553/2017-II	ARMANDO LICA YÁÑEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	16/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-0992/2016-II	MARÍA DEL PILAR RAMOS VARGAS	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	16/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0707/2017-II	ELIZABETH LÓPEZ TORRES	POLICÍA DE MORELIA	16/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad para el efecto... se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-1849/2017-II	MARÍA ESTHER GONZÁLEZ ZAVALA Y/O MA. ESTHER GONZÁLEZ ZAVALA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	16/10/2018	... se declara que la sentencia dictada en autos HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena agregar a los autos el oficio del autorizado de las autoridades demandadas, quien acude a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia... previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles... manifieste lo que a su derecho convenga en relación al pretendido cumplimiento de sentencia; bajo apercibimiento ... asimismo expídanse las copias certificadas que solicita el promovente... no ha lugar a lo que solicita; dejándose a salvo los derechos de la parte accionante, para el caso de que aún no le hayan sido devueltos los importes pagados por el concepto descrito, correspondientes a la anualidad pasada, condicionado como ha quedado señalado a que compruebe ante las autoridades demandadas la realización de dicho pagos... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUES LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO PARA LA SENTENCIA O CONSULTA

**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA**

Lista de Acuerdos publicados el día 18 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1378/2014-II	VICTOR FIGUEROA HERNANDEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	17/10/2018	Agréguese al expediente el oficio y anexos relatado en la razón de cuenta que antecede...el apoderado jurídico de la Directora General de Servicios de Salud de Michoacán, ocurre a informar respecto de los trámites efectuados a fin de cumplir con la sentencia emitida en autos...se requiere de nueva cuenta a la demandada Directora General de Servicios de Salud de Michoacán...Lo anterior, bajo el apercibimiento. SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0188/2016-II	YECIKA LOANY GONZALEZ OLVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	17/10/2018	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito...el Director de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ocurre a señalar...Por virtud de lo anotado y la eminente importancia de que las sentencias dictadas por un tribunal debidamente legitimado para ello sean cumplidas...se requiere al Encargado del Despacho de la Unidad de Asuntos Internos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0967/2016-II	ALMA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/10/2018	Vistos los oficios...quien se presenta en cuanto Comisionada Municipal de Seguridad de Morelia, señala...la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, informa...se requiere a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFUTAR O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 22 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0081/2018-II	JOSÉ ANTONIO PLAZA URBINA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	18/10/2018	se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria...archívese el expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-1170/2017-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/10/2018	... se tiene a la parte actora señalando nuevo domicilio para recibir notificaciones ... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0640/2017-II	PATRICIA VIEYRA DOMÍNGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/10/2018	Glóse a los autos los oficios...la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, así como el representante del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
4	JAR-0334/2018-II	EUGENIO CAMPOS MORENO		18/10/2018	se tiene a la autoridad demandada, titular de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado, por precluido su derecho procesal...se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0312/2018-II	ERICK FRANCISCO ÁVILA PEDRAZA		18/10/2018	se tiene por precluido el derecho a las demandadas...Ahora bien, visto el estado procesal que guarda el expediente de recurso de reconsideración en que se actúa, con fundamento en el artículo 301 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente. NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0730/2016-II	ARELI GUTIÉRREZ PÉREZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2018	... se tiene por recibido el oficio de la Coordinadora de Amparo de este órgano jurisdiccional, mediante el cual remite los autos del juicio administrativo número JA-0730/2016-II, en virtud del juicio de amparo 368/2018... promovido por la actora dentro del presente proceso, en contra de la resolución dictada en el recurso de reconsideración JA-R-368/2017-III interpuesto por la accionante frente a la sentencia definitiva... asimismo adjunta copia simple del auto de dos de octubre de año que transcurre, a través del que se tiene por recibido entre otros oficio ... así como la copia certificada del testimonio de la ejecutoria de veinte de septiembre de dos mil dieciocho, ... dentro del cual la justicia federal determinó: "ÚNICO. La Justicia de la Unión NO AMPARA NI PROTEGE a ARELI GUTIÉRREZ PÉREZ, contra la resolución de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, dentro del expediente JA-R-0360/2017-III, derivado del juicio administrativo JA-0730/2016-II."... a ese respecto ... a efecto de continuar con la substanciación del proceso, gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Sala Administrativa Ordinaria, para que de no existir inconveniente legal alguno se sirva en remitir a esta Sala, copia certificada de las constancias de notificación de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración en comento, efectuada a las partes, y en su oportunidad el auto que declare firme dicha sentencia. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1160/2017-II	FELIPE ARMANDO RUIZ VILLASEÑOR	DIRECTOR DE POLICIA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	18/10/2018	Glóse a los autos el oficio...el Director de Seguridad Pública y Tránsito de Zamora, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
8	JA-0485/2017-II	ANGÉLICA MARÍA OROZCO RAMÍREZ Y/O ANGÉLICA OROZCO RAMÍREZ	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	18/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad...en cumplimiento a la sentencia, el Comisionado Municipal de Morelia, Michoacán, exhibió...el representante de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, adjuntó...se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal el dieciocho de abril de dos mil dieciocho, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-0648/2016-II	ALEJANDRA MARTÍNEZ OCHOA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad...en cumplimiento a la sentencia, el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán, el Jefe de Departamento e Inspector del citado Organismo, exhibieron...se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal...para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0726/2017-II	ASOCIACIÓN MEXICANA DE GASTO PÚBLICO, A.C. (AMEG)	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	18/10/2018	Visto el oficio TJA/SGA/DG/2482/2018 que remite la Coordinadora de Amparos de este Tribunal, se le tiene informando que la parte actora presentó recurso de revisión en contra de la sentencia de data veinte de septiembre de dos mil dieciocho dictada por el Tribunal Colegiado señalado en líneas que anteceden. En atención a ello, glóse los oficios de cuenta al cuaderno de antecedentes y como lo solicita la Coordinadora, remítasele el expediente original citado al rubro, cuaderno de pruebas correspondiente al presente expediente, así como el cuaderno de amparo para que obre como corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO DEBE USARSE PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 23 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0221/2015-II	ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	22/10/2018	Agréguese únicamente para que obre como corresponda al oficio...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán pretende informar...se tuvo por cumplida la resolución emitida en el presente expediente, ordenando el archivo del mismo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1156/2017-II	JUAN GILBERTO ROMERO ZAMARRIPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	22/10/2018	Téngase por recibido el escrito firmado por el actor...en el que solicita se le devuelva...devuélvasele el documento que solicita...Se tiene a la parte demandante por autorizados... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0090/2017-II	J. JESÚS GONZÁLEZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE JIQUILPAN	22/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del juicio administrativo...esta juzgadora continúa con el procedimiento de ejecución...lo procedente es que se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 24 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1107/2015-II	GERARDO CORTÉS CÁZARES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	23/10/2018	Agréguense a los autos para que obre como correspondiente...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, ocurre en cumplimiento al requerimiento realizado...el representante legal del Procurador General de Justicia demandado, precisó...se requiere al demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán y a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...Lo anterior, bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-0430/2016-II	FERNANDO ADOLFO ESQUIVEL GAMIÑO	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	23/10/2018	Téngase por recibido el oficio...la Coordinadora de Amparo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado señaló...transcurrió el término a la parte quejosa interpusiera recurso de reclamación en contra del auto que desechó la demanda de amparo, declarando firme dicha determinación... se ordena regresar el presente expediente al archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA EFECTOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 25 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0243/2016-II	OSCAR SOTERIO GOVEA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad lisa y llana...Con dicho cumplimiento se dio vista a la parte actora... se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el siete de junio de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0253/2016-II	ARTURO ESTRADA MORALES	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad lisa y llana...Con dicho cumplimiento se dio vista a la parte actora... se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el siete de junio de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0254/2016-II	FRANCISCO ESCOBEDO ANDRÉS	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad lisa y llana...Con dicho cumplimiento se dio vista a la parte actora... se declara que la sentencia dictada por este Tribunal el siete de junio de dos mil diecisiete, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0241/2016-II	JOSÉ MARÍA VALENCIA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/10/2018	Agréguense a los autos el oficio...el Tesorero Municipal de los Reyes, Michoacán, acude a informar sobre el cumplimiento dado a la sentencia definitiva dictada...dése vista a la parte actora respecto de dicho cumplimiento...se ordena reservar los escritos relatados en la razón de cuenta que antecede... SOLO ACTORA
5	JA-0249/2016-II	ROSA MARÍA LÓPEZ RODRÍGUEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	24/10/2018	Agréguense a los autos el oficio...el Tesorero Municipal de los Reyes, Michoacán, acude a informar sobre el cumplimiento dado a la sentencia definitiva dictada...dése vista a la parte actora respecto de dicho cumplimiento...se ordena reservar los escritos relatados en la razón de cuenta que antecede... SOLO ACTORA
6	JAR-0518/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		24/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JAR-0551/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		24/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0919/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	24/10/2018	Con esta fecha se dicta sentencia definitiva en cumplimiento a ejecutoria de amparo, que concluye con los siguientes puntos resolutivos: PRIMERO. Esta Segunda Sala Unitaria es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. En cumplimiento a la ejecutoria dictada en el amparo directo administrativo número 30/2018 por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, se deja insubsistente la sentencia dictada el ocho de noviembre de dos mil diecisiete, en el juicio administrativo número JA-0919/2014-II, y se dicta una nueva atendiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta. TERCERO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreshimimiento del juicio. CUARTO. La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en consecuencia, se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento del contrato de obra pública de fecha ocho de octubre de dos mil diez, a pagar a la moral actora "Construcciones y Urbanizaciones Ochoa" S.A. de C.V., la cantidad de [...] atento a las consideraciones vertidas en el quinto considerando (7.1) de este fallo. QUINTO. Resultó procedente condenar a las autoridades demandadas al pago de gastos financieros por falta de pago oportuno, conforme a las consideraciones vertidas en el quinto considerando (7.2) de esta sentencia. SEXTO. Resultó improcedente el pago de interés al tipo legal equivalente al 6% seis por ciento anual por concepto de reparación de los daños y perjuicios, conforme a las consideraciones expuestas en el quinto considerando (5.3) de este fallo. SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas, previéndoles a éstas para que informen a este Tribunal dentro de los quince días hábiles siguientes a que cause ejecutoria la presente sentencia, del cumplimiento que hayan dado a esta sentencia. CÚMPLASE. OCTAVO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, en cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del amparo directo administrativo número 30/2018. CÚMPLASE. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO PUEDE SER USADO PARA FINESES DE CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 26 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0806/2017-II	TEXTILES Y CONFECCIONES DE SAN PEDRO, S.A. DE C.V.	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	25/10/2018	Téngase por recibidos los oficios...la Coordinadora de Amparo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, adjunta...se declara que la sentencia dictada en el presente expediente CAUSA EJECUTORIA...Consecuentemente...se requiere a las autoridades demandadas...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
2	JAR-0493/2018-II	COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE MICHOACÁN		25/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos...la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0955/2017-II	ADOLFO MALCHAN MARTÍNEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró...en cumplimiento a la sentencia, el Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibió...se declara que la sentencia dictada por la Segunda Sala Administrativa Ordinaria de este Tribunal...en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0384/2014-II	KATYA ISELA GUTIERREZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2018	Agréguese a los autos los oficios...los apoderados jurídicos del Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán así como del Presidente de la Comisión de Honor y Justicia de dicha Secretaría señalan...Rodolfo Ureña Contreras y Salvador Sánchez Suárez, el primero en cuanto autorizado en términos amplios, mientras que el segundo, acude atendiendo la carga procesal del Director de Seguridad Pública del Estado, informa...el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales, en representación del Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán informa...se impone una multa al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, por el equivalente...requiere de nueva cuenta a la autoridad vinculada Secretario de Finanzas y Administración del Estado...al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, Comisión de Honor y Justicia de dicha Secretaría y Director de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...así como al al Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán...bajo el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
5	JAR-0484/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		25/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1136/2014-II	MANUEL MENDEZ MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	25/10/2018	Se da cuenta con el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos habilitado para ejercer funciones de Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita...remitase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0295/2016-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		25/10/2018	...por recibido el oficio... el jefe del Departamento de Medios de Impugnación informa que por oficio... el Juez Primero de Distrito del Décimo Primer Circuito tuvo por recibida la ejecutoria del Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito, de cuyo contenido se advierte que confirmó la sentencia de primer grado y sobreseyó en el amparo promovido por Carlos Maldonado Mendoza... dado que la sentencia causó ejecutoria por auto de... únicamente se glosa el cuaderno de amparo que se remite y se ordena la devolución de los autos originales al archivo del tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0275/2018-II	AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN		25/10/2018	se declara que el acuerdo de siete de septiembre de dos mil dieciocho, por el que esta Sala desechó por notoriamente improcedente el recurso promovido por el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán queda firme, para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación a la Tercera Sala Administrativa Ordinaria y archívese el expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE AGRADECE SU ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN ESTE PROCESO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 29 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0895/2016-II	MIGUEL VÁZQUEZ PARRA	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	26/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad...en cumplimiento a la sentencia, la autorizada en términos amplios del Director de Recursos Humanos y Contralor Municipal, ambos del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, en esencia, adjuntaron...se declara que la sentencia dictada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0443/2014-II	JULIO CESAR RAMIREZ MIRELES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...Determinación que efectúa este Juzgador, dejando a salvo el derecho de la parte actora de exigir su cumplimiento -en caso de inobservancia de alguna de sus cláusulas y condiciones- por la vía y términos que estime conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0824/2014-II	CRISTÓBAL SANTIAGO DÁVALOS DÍAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...Determinación que efectúa este Juzgador, dejando a salvo el derecho de la parte actora de exigir su cumplimiento -en caso de inobservancia de alguna de sus cláusulas y condiciones- por la vía y términos que estime conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0693/2014-II	JOSE MANUEL PEÑA OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	26/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente expediente...se declara que la sentencia dictada por la Sala de este tribunal en esencia, HA QUEDADO CUMPLIDA; para lo anterior, se toma en consideración lo siguiente...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido...Determinación que efectúa este Juzgador, dejando a salvo el derecho de la parte actora de exigir su cumplimiento -en caso de inobservancia de alguna de sus cláusulas y condiciones- por la vía y términos que estime conducentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-1156/2017-II	JUAN GILBERTO ROMERO ZAMARRIPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	26/10/2018	Téngase por recibido el escrito...la autorizada en términos amplios de la parte actora, solicita...devuélvase el documento... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0963/2016-II	BIMBO, S.A. DE C.V.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	26/10/2018	Visto lo de cuenta y tomando en consideración que en la sentencia emitida en el presente expediente se declaró la nulidad lisa y llana...en cumplimiento a la sentencia, el Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, exhibió...se declara que la sentencia, en esencia ha quedado cumplida...se ordena remitir a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0469/2014-II	JOSE FIDEL GODINEZ RUIZ	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	26/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos... se dejan a disposición de la parte demandada dichas póliza-cheque... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JAR-0535/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		26/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0544/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		26/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JAR-0548/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		26/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades demandadas, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JAR-0178/2018-II	VICENTE ORNELAS MARTÍNEZ		26/10/2018	...fóliese y rubriquese el expediente a partir del dictado de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JAR-0458/2018-II	MARÍA ELENA ANGUIANO AGUADO		26/10/2018	fóliese y rubriquese las actuaciones procesales a partir de la sentencia... infórmese a la Primera Sala que una vez que cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente recurso de reconsideración, se atenderá en sus términos el oficio PS-770/2018... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE SER UTILIZADO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Ó CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 30 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0148/2018-II	EDMUNDO BRITO MEDINA		29/10/2018	se declara que la sentencia definitiva dictada en el presente recurso de reconsideración HA CAUSADO EJECUTORIA, por tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... infórmese esta determinación al Juzgado Primero Administrativo para su debido conocimiento... archívese el expediente como asunto concluido totalmente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JAR-0067/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		29/10/2018	fóliese y rubríquese el expediente a partir de la sentencia de Sala y una vez que la misma cause ejecutoria, hágase del conocimiento del Juzgado Tercero de lo Administrativo, en atención al oficio... de la Tercera Sala PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0047/2018-II	JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ		29/10/2018	fóliese y rubríquese las actuaciones a partir de la sentencia de sala... una vez que la sentencia cause ejecutoria, hágase del conocimiento del Juzgado Tercero Administrativo en atención al oficio... de la Tercera Sala. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0604/2017-II	ABEL RAMÓN MARÍN RANGEL	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	29/10/2018	Glóse a los autos el oficio...el autorizado en términos amplios del Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
5	JA-0603/2017-II	LA ERA FERREMATERIALES DE PÁTZCUARO, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE PÁTZCUARO	29/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...esta Juzgadora procede a resolver sobre el pretendido cumplimiento de sentencia...se declara que la sentencia dictada por esta Segunda Sala Administrativa Ordinaria, el catorce de diciembre de dos mil diecisiete, HA QUEDADO CUMPLIDA...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JAR-0554/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN		29/10/2018	SE DESIESTA por extemporáneo el recurso de reconsideración intentado... se viene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones... hágase del conocimiento de esta determinación a la Primera Sala Administrativa Ordinaria... AUTORIDAD NO DEMADADA
7	JA-0113/2013-II	"ASOCIACIÓN CIVIL DE USUARIOS DEL AGUA DE MORELIA", A.C. Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/10/2018	Glóse a los autos los oficios...la apoderada jurídica del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...el apoderado jurídico del Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, en cumplimiento a la sentencia que nos ocupa, señalan...dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
8	JA-0240/2016-II	BONFILIO ORTIZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	29/10/2018	Agréguese a los autos el oficio...quien se ostenta en cuanto Tesorero Municipal de los Reyes, Michoacán...acude a informar sobre el cumplimiento dado a la sentencia definitiva dictada... dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
9	JA-0258/2016-II	ANTONIO LIRA HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	29/10/2018	Agréguese a los autos el oficio...quien se ostenta en cuanto Tesorero Municipal de los Reyes, Michoacán...acude a informar sobre el cumplimiento dado a la sentencia definitiva dictada... dese vista a la parte actora... SOLO ACTORA
10	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	29/10/2018	Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito...los autorizados en términos amplios de la parte actora solicitan...devuélvase el presente expediente del archivo general... NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JAR-0515/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN OTRA		29/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del curso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-1196/2014-II	IGNACIO RODRÍGUEZ DUARTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	29/10/2018	...dada cuenta que la sentencia se declaró cumplida en sus términos... se condona la multa impuesta al Secretario de Finanzas y Administración ... infórmese a la Secretaría de Finanzas y Administración y gírese oficio a la Tercera Sala administrativa ordinaria NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SU CONTENIDO NO PUEDE SER UTILIZADO PARA RESOLUCIÓN O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA SALA ADMINISTRATIVA ORDINARIA

Lista de Acuerdos publicados el día 31 de octubre de 2018.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0522/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		30/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/10/2018	Se da cuenta con los oficios...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo citado al rubro...en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remitase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0911/2014-II	ADAN NIETO MORALES	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	30/10/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo...remitase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0541/2014-II	MARCO ANTONIO PEDRAZA GARCIA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/10/2018	Se da cuenta con el oficio...el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal, solicita el testimonio que se integre de los autos del juicio administrativo...remitase el testimonio solicitado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JAR-0529/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y OTRA		30/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora y autoridades codemandadas, a fin de que dentro del término de tres días, ocurran a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0787/2018-II	CIPRIANO MARTÍNEZ Y/O CIPRIANO MARTÍNEZ AGUILERA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/10/2018	... se declara que el auto que tuvo por no presentada la demanda, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto totalmente concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0379/2017-II	SALVADOR OROZCO BUCIO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/10/2018	Agréguese a los autos el oficio...el autorizado en términos amplios del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, señala...A ese respecto, previo a calificar sobre el cumplimiento de dicha sentencia...dése vista a la parte actora... SOLO ACTORA
8	JA-0568/2017-II	JUAN MANUEL SAMAGUEY CÁRDENAS	H. AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO	30/10/2018	Visto el estado procesal que guardan los autos...lo procedente es que por esta ocasión, se requiera de nueva cuenta a las autoridades demandadas...Bajo el apercibimiento...se requiere al Administrador de Correos de México... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0947/2017-II	JOSÉ GERARDO TALAVERA PINEDA	DIRECTOR DE INFORMATIVIDAD Y RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... en cumplimiento a lo ordenado en auto de cuatro de octubre de dos mil diecisiete, se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que realice por oficio la notificación del presente proveído a la autoridad demandada acompañando el expediente administrativo... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-1077/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... en cumplimiento a lo ordenado en auto de quince de noviembre de dos mil diecisiete, se autoriza a la Actuaría de la adscripción para que realice por oficio la notificación del presente proveído a la autoridad demandada acompañando el expediente administrativo... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... SOLO A DEMANDADAS
11	JA-1287/2017-II	ENEDINA JIMÉNEZ DEBOQUE	ADMINISTRADOR DE RENTAS DE URUAPAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	30/10/2018	... se declara que la sentencia definitiva, en la cual decretó el sobreseimiento del presente juicio administrativo, HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0965/2017-II	JESÚS OROZCO CONTRERAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	30/10/2018	Glóse a los autos el oficio de cuenta...el Director de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Zamora, Michoacán, ocurre a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dése vista a la parte actora...se tiene a la parte actora por señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
13	JAR-0566/2018-II	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		30/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que los apoderados jurídicos de la recurrente no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, la relativa al presente proveído y subsiguientes le corren por medio de lista... SOLO ACTORA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PARA MÁS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA FAVORABLE O CONSULTA.

14	JA-1475/2017-II	ROSA CELIA LEÓN CIPRIAN	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	30/10/2018	Glóse a los autos el oficio...el Presidente y Tesorero Municipal, ambos de Zamora, Michoacán, ocurren a informar sobre los actos realizados en cumplimiento a la sentencia...dese vista a la parte actora...se tiene a la parte actora por señalando como nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones... SOLO ACTORA
15	JAR-0559/2018-II	DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOCÁN		30/10/2018	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia simple del ocurso que contiene el medio de impugnación de nuestra atención, córrase traslado a la parte actora, a fin de que dentro del término de tres días, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y autoriza profesionistas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JAR-0167/2018-II	SONIA FUERTE ARMENTA		30/10/2018	...a sus autos el oficio.. la Primera Sala remite copia cotejada del mandato de... dado que comparecen a hacer manifestaciones en tiempo, se tiene a las autoridades... por efectuadas sus manifestaciones en el presente recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... dado que las codemandadas... no ocurrieron a hacer manifestaciones, se les hace efectivo el apercibimiento contenido en el auto de... por consiguiente, se les tiene por precluido su derecho procesal... se dejan los autos de este impugnativo en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.